EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,272 — Montevideo, Domingo 11 de Junio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor De Fino, Chacabuco 823.

SUSCRICION
Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy domingo 11 de Junio — De Pentecostés. San Bernabé apóstol.
Sol sale 7 horas 4 minutos; pónese 4 horas 54 minutos; luna llena el 16.
Mañana lunes 12 de Junio — santos Juan de Sahagun y Odolfo arzobispo.
Sol sale 7 horas 4 minutos; pónese 4 horas 54 minutos; luna llena el 16.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirijida por el Cav. Antonio Bolognesi.
Hoy domingo 11 de Junio — La chistosísima pochade en 4 actos, «Camere Ammobigliate». A las 8 y media.

POLITEAMA — De C. y L. Crodara. —Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.
Funcion todas las noches con variado programa. — A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300-3 sesiones diarias—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guarabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guarirú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29. — Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 178.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 169. 1227 v jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Cerrito. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y cambio de toda clase de prótesis dental, según los últimos adelantos, sin dolor, sin coluras, [illegible] 148 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. Tiene su estudio en la calle de Florida 136 [illegible]

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. Sarandí 191. 1332 ay 1

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 12 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 nb 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 109.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprometido vender á don Gil J. Pelozi, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta días, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo —Juan Bula. 1701

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. — Por el presente hago saber que por escritura que en la villa del Durazno, el día dos del corriente mes y año autorizó el escribano público don José P. Nogueira, vendí á don Florindo de Souza las mercaderías en general de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., tenía establecida en la Mariscala Departamento de Durazno. Al efecto, y de acuerdo con el comprador, aviso á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta días concurran al almacen de don José Tocavent, calle 18 de Julio 125, con los justificativos de sus créditos, y les serán abonados. Queda cumplida la ley de 26 de Setiembre último sobre esta materia.—Montevideo, Junio 8 de 1905. — Salvador Aguiar — Florindo de Souza. 1699 v jn 30

AL COMERCIO—En mi calidad de apoderado de la viuda é hijos de don Alfredo Caceres, domiciliado en la 13.a seccion del departamento de Soriano «Lata del Perdido», llevo á conocimiento público que de conformidad con todos los acreedores conocidos de dicho comerciante, fallecido el 24 de Diciembre de 1904 y obedeciendo á instrucciones recibidas de sus herederos, he resuelto vender á don Angel Ugarte el activo y pasivo de la casa de comercio de la referencia así como las acciones y derechos que pudieran corresponder al dicho señor Caceres, para con el producto de la venta pagar, hasta donde alcance y en la proporcion correspondiente, lo que se adeuda á los acreedores, emplazando á los que no hubieren suscrito el acta del concordato preventivo extrajudicial celebrado, para que se presenten á deducir sus derechos con el justificativo correspondiente ante la comision liquidadora compuesta de los señores don Francisco B. Helguera, Grela y Ca. y Sanguinetti y Ca. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 8 de 1905.—Eladio Sanchez Bombin. 1691 v 30 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 214 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — Antonio Dopazo. 1513 v 22 jn

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad, para la elaboracion de tabacos y cigarros, bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 24 de 1905.—Domingo Bernini — Luis Montedónico. 1556 v jn 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gozategui, los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta días siguientes á la fecha, en la citada casa, calle Colon número 10, pues vencido el indicado plazo de treinta días, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 v jn 23.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 87 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 v 23 jn

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que el señor Genaro B. Presta ha vendido al señor Gaspar Zatarain, las existencias y llave de su establecimiento de peluquería sito en la calle 25 de Agosto número 40, previniéndose que las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Presta, se presenten con sus justificativos dentro de treinta días de la fecha en la calle Solís número 41, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. — Montevideo, Junio 3 de 1905.—Gaspar Zatarain.—Genaro B. Presta. 1647 v 27 jn

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa, en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay, pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta días de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal de Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905. — Juan Chapin. 1598 v jn 30

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 22 de 1905.—Juan Bado. 1532 v jn 16

ALMACEN EN VENTA — Se venda un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña, Piedras 171. 1703.

ALMACEN VENDIDO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de compra-venta de su almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en esta ciudad, calle Yaguaron 105 esquina á la de Valparaiso, con el señor Manuel Blanco Pazos, como comprador. De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre próximo pasado, ruega á los que se crean sus acreedores por el negocio de la referencia presenten sus créditos dentro del término que la ley expresada indica, para ser abonados en la misma.—Ramon Ferteza. 1694 v jn 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vendo su parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Hospital, 2 de Junio de 1905. —Ramon Lopez — Miguel Muro. 1650 v jl 9

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Rómulo Mangini y Hno. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905.—Carlos Gutierrez Olsina. 1629 v jn 25

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garin las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata número 36, de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garin. 1555 v jn 18

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS — Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender á don Guillermo Ribot, las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana del Paso del Molino, sita en la calle Agraciada número 906 y 908. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la calle Lucas Obes 812 (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 2 de 1905.—Tramontano Hermanos. 1623 v jn 25

DEPOSITO DENTAL — Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 121, Montevideo. 1697 v db 9

ESCRITURA PERDIDA — A quien entregue á Felipe De Leon en la calle Maldonado 326 una escritura de una propiedad en la calle Paysandú esquina Arapey, á nombre de Luis De Leon se le dará una gratificacion. Se previene que se han tomado todas las medidas necesarias para que dicha escritura quede sin efecto. 1627 v jn 16.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Ham mi establecimiento de rotisserie denominado «Sportsman» con todas las existencias, útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 255, Juncal 132 y General Lініers 251, de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días pasen por dicho establecimiento á cobrar. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Alfonso Cugnan. 1631 v jn 24

HACEMOS SABER AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que de común acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Dellacha y Turcati, en el ramo de bazar, establecido en la calle Andes núm. 210, quedando el socio Esteban Dellachá á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, lo que hacemos constar á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y con el fin de que todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma, se presenten en el domicilio indicado dentro del plazo legal. —Montevideo, Junio 7 de 1905.—Esteban Dellacha—Agustin Turcati. 1630 v jn 30

¡¡OCASION!! — Por poco dinero se vende una espléndida casa quinta de seis piezas en «La Blanqueada» con todas sus comodidades y jardin al frente y al fondo toda rodeada de casas quintas, habitable en cualquier tiempo del año. Está situada sobre el camino Larrañaga número 430 y los fondos dan al camino doctor José Giró, á 2 cuadras de la calle 8 de Octubre. Tiene una área de 2365 metros y título de primer órden á satisfaccion del comprador. La quinta puede visitarse y por más informes, ocurrir á la calle Buenos Aires número 267 (Arcos de la Pasiva) de 1 á 4 p. m. Escritorio de Manuel Gaiup hijo. 1626 v jn 16

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33 esquina Juan Manuel Blanes, Cordon y Sec. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras, situado en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2, pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura espléndida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b, ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el día; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v jn 25

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una venta mensual de $ 800.00. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Darán razon 18 de Julio 261. 1652 v jn 22

SIETE MIL DOSCIENTAS cuadras campo alambrado con poblaciones y mangueras, á 4 leguas de estacion, sobre el Camino de Tacuarembó al Salto, se ofrece en arrendamiento. Informes: Canelones 145. 1673 v jn 18

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Adolfo Lesser, apoderado de los señores Menet y Ca., de Montevideo y Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: tienda, tejidos, mercería, confecciones, sombrerería y perfumería, y cuya marca consiste en la denominacion: Herradura con cabeza de caballo, y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 8 de Junio de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 351 v jn 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v agt 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas —De órden superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo. correspondiente al Primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles. — Montevideo, Junio 7 de 1905.—La Gerencia. 1674 v jn 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.
1282 v jl 28 — La Direccion.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso—Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinado á los patrones y marineros del Resguardo, de la Capitanía y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary», «Resguardo» y «Defensa». El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en sellado correspondiente el jueves 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 7 de 1905.—La Direccion. 1679 v jn 15

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Montevideo, Junio 7 de 1905. — De conformidad con la resolucion del P. E. de fecha 2 de Mayo ppdo. y de conformidad con lo establecido en la Ley de 8 de Agosto de 1884, llámase á licitacion para el servicio de proveeduría de los cuarentenarios que bajen en el Lazareto de la Isla de Flores. Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, Avenida Rondeau 37, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m., y se abrirán el día 17 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran; reservándose el Consejo el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas. — A. Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, jefe secretario. 1684 v jn 17

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Montevideo, Junio 7 de 1905. — De conformidad con la resolucion del P. E. de fecha 22 de Mayo ppdo., llámase á licitacion para la compra de los artículos de ferretería que se detallan en el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, Avenida Rondeau 37. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el día 12 del corriente á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas. — A. Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, jefe secretario. 1685 v jn 12

SUPERINTENDENCIA DEL PALACIO DE GOBIERNO — Esta Superintendencia, con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para los porteros de la Presidencia y Ministerios de Gobierno y Hacienda, de acuerdo con el pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en el sellado respectivo, debidamente selladas, y serán abiertas en la Secretaría del Ministerio de Gobierno el día 13 del corriente á las 3 p. m., en presencia del Oficial Mayor del expresado Ministerio, del infrascripto y de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 7 de 1905.—E. Aguiar. 1687 v 13 jn

JUNTA ELECTORAL — Llámase á licitacion para la publicacion en dos diarios, de las tachas, reclamos ó exclusiones que se deduzcan ante las Comisiones Calificadoras, así como para la publicidad de las sentencias que se dicten en los juicios respectivos.

Las propuestas se harán de acuerdo con el pliego de condiciones que puede leerse en la secretaría y se abrirán el día 12 del corriente á las tres de la tarde. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Agustín Piera, presidente. — Juan A. Cachon, secretario. 1623 v jn 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 6 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para la ejecucion de obras de arreglo del chalet de El Prado, situado con frente al camino de Castro, y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el día 21 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán acompañarlas con la cantidad de veinte pesos, en garantía de su seriedad. No se recibirá propuesta en desacuerdo con la ley y el pliego aludido y la H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director. — Augusto Ximeno, Secretario. 1666 v jn 21

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría, hasta el día 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 v jn 20

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE—Propuestas para avisos—Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches de tranvía de esta empresa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 1|2 de la mañana, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo Mayo 26 de 1905.—El secretario. 1578 v jn 14

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de quince días, para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69, los días hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el jueves 15 de Junio próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — La Direccion. 1611 v jn 15

TESORERIA G. DE LA NACION — Llámase á propuestas para el suministro de impresos y libros en blanco para el servicio de contabilidad de esta oficina en el próximo ejercicio económico de 1905-6, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta reparticion hasta el día 15 de Junio corriente, en que serán abiertas á la 1 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, en sobre cerrado, previniéndose que no se tomará en consideracion lo que no venga en esa forma, y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto. — Montevideo, Junio 5 de 1905. — El tesorero general. 1160 v un 15

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2,000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 29 de Junio próximo á las 9.30 a. m., para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran.—El Secretario. 1553 v jn 29.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á concurso para la provision de un cargo de médico interno de Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer un cargo de Médico interno del Manicomio Nacional de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría preinmbrada hasta el 27 de Setiembre del corriente año sus respectivas solicitudes en el sellado correspondiente y acompañado de los documentos que acrediten: 1.o Que son ciudadanos naturales ó legales; 2.o Que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — La Direccion. 1590 jn 13

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días. — Colonia, Marzo 29 de 1905.—Ramon Barsol, escribano público. 1706 jn 16 y jl 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de doña Adela Colasurdo, verificada el treinta y uno de Mayo último, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ignacio Etchart y se previene que debe serle entregado todo cuanto á la concursada pertenezca. — Montevideo, Junio 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1702 v 21 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 v 29 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1667 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rigoli y Herminia Rigoli de Servetti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso de la sucesion de don Pedro Olivera se ha nombrado al doctor Tomás J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el día veintiséis del corriente Síndico de ese concurso debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Antenor R. Pereira. 1565 v jn 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1424 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Exequiel Tristan Tabera (a) Portillo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo Mayo 30 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1561 v jn 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha treinta de Mayo ppdo., dictado en los autos testamentarios de Nicolás Antonio Calvo, se ha dejado sin efecto ni valor legal la primera copia de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado Ordinario hoy Departamental, el 3 de Enero de 1872, por la sucesion de don Fernando Guerrico, á favor del expresado Calvo, de venta de los solares siguientes: Número 18, que consta de 664 metros 87 decímetros con 15 metros 17 centímetros de frente al Nor-Este á la calle Prolongacion Agraciada; y número 20, con 700 metros cuadrados, teniendo 20 metros de frente al Sud-Este á la calle Vecinal distante 40 metros al Sud Oeste á la calle Prolongacion Agraciada. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 6 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1696 v jn 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Francisco Castro para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el día 27 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1656 v 27 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sorhueta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lucango, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Calcagno á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1676 v jn 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Onofre Deville verificada el día 3 del corriente mes, ha sido nombrado síndico de dicho concurso de la firma J. A. Deville y Ca. y se previene que debe serle entregado al señor Síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Junio 7 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1679 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 941 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don José Mazzaro que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. [illegible]

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Misiones 217 y Sarandí 172 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vieyra Ocampo, vicepresidente; Eduardo Forest, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; Vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquín Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Olivos 42 — 4 piezas, 18 pesos.
Tacuarembó 87 — 5 piezas, 20 pesos.
Ejido 148 — 6 piezas, $ 28.
Buenos Aires 258 — 11 piezas, 70 pesos.
Yaguaron 242 — 3 piezas, 20 pesos.
Ramon Massini 28 — 3 piezas.
Maldonado 309 — 3 piezas, 17 pesos.
San Salvador esquina Municipio — 3 piezas, 9 pesos.
Yaro 221 — 4 piezas, 20 pesos.
Cuareim 101 — 6 piezas, 35 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas, 7 pesos.
Minas 259 — 4 piezas, 20 pesos.
Aldea y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas, 10 pesos.
Agraciada 465 — 5 piezas, 30 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas, 22 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 35 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas, 21 $.
General Flores 59 — 6 piezas, 12 ps.
Carmen 98 — 7 piezas, 28 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 $.
Agraciada 203 — 4 piezas, 22 pesos.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.
Gral. Flores 44 (Union)—6 piezas, 12 $.

BAJOS DE ALTOS

18 de Julio 876 — 7 piezas, 33 pesos.
Recinto 116|118 — 10 piezas, 30 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Cámaras 51 — 3 piezas, 17 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 ps.

CASAS DE ALTO

General Rondeau 258 — 8 piezas, 50 $.
Paraná 24 — 7 piezas, 36 pesos.
Cerrito 140 — 6 piezas, 55 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas, 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 11 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piezas, 75 pesos.
Cerro Largo 78 — 5 piezas, 26 pesos.
Buenos Aires 211 (2.o piso)—6 piez. 35 $.

CASAS QUINTAS

Colonia 640 — 7 piezas, 35 pesos.
Gerente 1 — (Quinta) — 7 piezas, 30 $.
Suarez 276 — 8 piezas, $ 60.
Agraciada 818 — 8 piezas, 80 pesos.
Millan 465 — 12 piezas, 70 pesos.
Agraciada 820 — 8 piezas, 70 pesos.
Millan 495 — 12 piezas.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.
Brandzen esq. Patria (terreno) — 13 $.

CASAS PARA NEGOCIO

Colonia 362 — (barraca) — 28 pesos.
Yaro 136 — (Barraca) — 2 piezas, 14 $.
Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 25 pesos.
Misiones 132—(almacen) — 1 pieza, 60 pesos.
Reconquista 196 — 1 galpon y dos piezas, 25 pesos.
Maciel 163 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Maciel 159 — (Depósito).
Andes 223 (almacen) — 2 piezas, 60 ps.
Zabala 179 (almacen) — 30 pesos.
Ituzaingó 48|50 (almacen) — 20 ps.
Durazno 455 (almacen) — 10 pesos.
Sierra 45 (barraca) — 3 piezas, 35 pes.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 p.
Mercedes 455 (barraca) — 2 piezas, 18 $.
Soriano 114|16 (almacen)—2 piezas, 32 $.
25 de Agosto 277 (almacen) — 25 pesos.
25 de Agosto 192 (almacen) — 25 pes.
Colon 152 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Arenal Grande 114 (barraca)—3 piezas, 20 pesos.
Piedras 182 (escritorio) — 16 pesos.
Piedras 278 (almacen) — 12 pesos.
Egida 31 — 5 piezas, 20 ps. para depósito.
Sarandí 126 (bajos) (almacen), 13 piezas, 100 pesos.
Sarandí 169a (escritorio)—2 piezas, 20 $.
Juncal 99 — 2 piezas, 45 pesos.
Buenos Aires 122 — 3 piezas, 12 pesos.
25 de Mayo 432 (almacen)—1 pieza, 45 $.
25 de Mayo 434 (almacen)—1 pieza, 45 $.
Para tratar: ocurrir al Banco. — Alfredo Echevarría, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO —CALLE BUENOS AIRES 122 CIUDAD NUEVA

José Ellauri 3 — Pocitos.
Isla de Flores 287 (bajo)—7 piezas, 22 $.
San José 287 (barraca y piezas).
18 de Julio 679 (barraca) — 3 piezas.
Soriano 284 — Un terreno.
Maldonado 307 — 7 piezas y jardin.
Chaná 42a (altos) — 6 piezas.

ALMACEN

Magallanes 65 — Le llave cufrenta [illegible]

FOLLETIN 51

WALTER SCOTT

IVANHOE
Ó
EL CRUZADO

El encierro de Cedric, en lugar de disminuir, había aumentado su impaciencia. Paseábase de un lado á otro de la sala con tanto denuedo y precipitacion, como si saliera al encuentro de su enemigo, ó como si fuera á saltar á la brecha de una plaza sitiada. Unas veces hablaba á solas, otras dirigia la palabra al estoico Athelstane, el cual aguardaba tranquilo el éxito de aquella aventura, digiriendo entre tanto los manjares de que tan abundantemente había comido á medio dia. Interesábale poco la duracion de su cautiverio, considerándolo como uno de los infinitos males que experimentaba el hombre en esta vida, y que hallan luego el galardón en la ótra.

—«Pax vobiscum», dijo el bufón al entrar en la pieza. La bendicion de san Dunstan y de todos los santos del Cielo sea con vosotros.

—«Salvete et vos», respondió Cedric. ¿Qué se os ofrece?

—Vengo á prepararos para el último trance, respondió Wamba.

—Es imposible, respondió atónito el sajón. Por infames y perversos que sean mis enemigos, no creo que se atrevan á cometer tan cruel atentado.

—¡Ah! dijo el bufón, los sentimientos de humanidad y de compasion son para ellos lo que un freno de seda para un caballo desbocado. Recordad pues, noble Cedric y valiente Athelstane, vuestras flaquezas y pecados; porque este dia será el de vuestro exámen en otro tribunal.

—¿Oyes esto, Athelstane? dijo Cedric: si ha de ser, apercibámosnos á sufrir el golpe con valor y dignidad; mas vale morir como hombres, que vivir como esclavos.

—Siempre he aguardado lo peor de esa gente, respondió Athelstane y tan sereno iré á la muerte como á un convite.

—Vamos pues á lo principal, dijo Cedric: empezad, padre mio, á desempeñar vuestro ministerio.

—Poco á poco, tio, Cedric, dijo Wamba en su tono natural. El salto es grande, y debes mirarte bien en ello.

—A fe mia, dijo Cedric, que esta voz no me es desconocida.

—Es la de vuestro fiel siervo y bufón, dijo Wamba, bajándose la capucha. Si hubieras tomado el consejo de un loco, no os hallaríais aquí á la hora esta. Si lo tomáis ahora, pronto estaréis fuera de aquí.

—¿Que estás diciendo, mentecato? preguntó Cedric.

—Lo que digo es, respondió Wamba, que tomes este saco y esta cuerda, que son todas las órdenes que tengo encima, y que te vayas paso entre paso de este castillo, dejándome tu capa y todos sus atavios; y no tengas cuidado, que si es menester dar el salto, yo lo daré por ti.

—¡Dejarte en mi lugar! dijo admirado Cedric. ¿Sabes que te cuelgan, si te descubren?

—Más vale que cuelguen á un villano que á un noble, respondió Wamba: á menos que tengas á mengua que mi villanía ocupe el lugar destinado á tu nobleza.

—Está bien, Wamba, dijo Cedric. Acepto tu oferta, con una condicion: que en lugar de cambiar de ropa conmigo, sea con lord Athelstane.

—Eso no, por san Dunstan, dijo el bufón, que no seria proceder con cordura. Bueno es que el hijo de Witless sufra la muerte por el hijo de Hereward; pero sería malísimo que muriese por el hijo de padres con quienes nada tiene ni ha tenido jamás que ver.

—Bellaco, dijo Cedric, los padres de Athelstane fueron monarcas de Inglaterra.

—Sean lo que fueren, repuso Wamba; pero mi pescuezo está demasiado sujeto á mis hombros, y no se separa de ellos á humo de pajas. Por tanto, mi buen amo, ó aceptad mi proposicion, ó permitid que me vaya por donde he venido.

—Dejemos en pie el árbol antiguo, dijo Cedric, y no se perderán las esperanzas del bosque. Salva al ilustre Athelstane, amigo Wamba, que tal es la obligacion de todo el que tiene sangre sajona en las venas. Tú y yo resistiremos aquí la rabia de nuestros injustos opresores, mientras él, libre y seguro, suscita el brío y el entusiasmo de todos los nuestros, y viene con ellos á redimirnos.

—No, padre Cedric, dijo Athelstane, dando un golpe en la mesa, porque en ciertas ocasiones sus hechos y sus palabras no eran indignos de su alto nacimiento, antes consentiría en pasar una semana á pan y agua en los muros de este castillo, que abrazar esa oportunidad que tu siervo te proporciona.

—Vosotros os creéis hombres de seso, dijo el bufón, y me llamáis loco; pero, tío Cedric, primo Athelstane, el loco va á decidir esta cuestion, y os ahorrará el trabajo de haceros tantos cumplimientos. Yo soy como la yegua de Juan Duck, que no consiente que nadie la monte si no es su amo. Vine á salvar al mío, y si no acomoda, santas pascuas: ofertas de esta especie no son pelotas que van de mano en mano. Por nadie me dejo ahorcar sino por mi dueño legítimo.

—Idos, noble Cedric, dijo Athelstane; no desperdiciéis esta ocasion. Vuestra presencia basta para reunir todos vuestros amigos, y hacerles venir á darnos libertad. Si permanecéis aquí, todo se pierde.

—¿Y hay alguna esperanza de socorro por ahí fuera? preguntó Cedric al bufón.

—¡Esperanza! respondió Wamba. Cuando vistas mi sayal, es como si te pusieras la casaca de un general en jefe. Quinientos hombres están á cien pasos de aquí, y yo era esta mañana uno de sus caudillos. Mi gorra de bufon era un casco, mi espada de madera un baston de comandante. Veamos que efecto produce el cambio de un cuerdo por un loco: quizas ganen en prudencia lo que pierdan en valor. Manos á la obra, y cuidado cómo tratas al pobre Gurth y á su compañero «Fangs». Si me tuercen estos pícaros el pescuezo, colgad todos los emblemas de mi oficio en la sala de Rotherwood, en memoria de que sacrifiqué mi vida por mi amo como siervo fiel, aunque loco.

Wamba pronunció estas últimas palabras entre chanzas y veras, y los ojos de Cedric se llenaron de lágrimas.

—Tu memoria, dijo Cedric, durará entre los hombres mientras haya quien aprecie el afecto y la fidelidad. Pero no nos aflijamos antes de tiempo, pues no dudo que hallaré medios de salvar á lady Rowena, á ti, noble Athelstane, y á ti tambien, pobre Wamba.

Hizose el cambio de los vestidos, y Cedric se detuvo, habiéndosele ocurrido una duda de pronto.

—Yo no sé otra lengua que la mia, dijo, y algunas pocas palabras del normando. ¿Cómo he de salir de este apuro?

—Con dos palabras tienes cuanto basta y sobra, respondió Wamba. «Pax vobiscum» es una respuesta general para toda especie de preguntas. Con el «Pax vobiscum» puedes entrar y salir, comer y beber, hablar de veras ó en chanza. No tienes mas que hacer, sino ponerte muy entonado y recalcarte al pronunciar «Pax vobiscum». Es cosa irresistible. Centinelas y guardabosques, caballeros y escuderos, infantes y jinetes, todos te obedecerán. Creo que si me llevan al palo mañana, como es muy posible que lo hagan, he de aturrullar al verdugo con un sonoro «Pax vobiscum».

—Si no es mas que eso, dijo Cedric, pronto se aprende el oficio. «Pax vobiscum...» no haya miedo que se me olvide. Adios, noble Athelstane: adios, amigo Wamba. Tu corazon vale mas que tu cabeza. Mi intencion es venir á salvaros á todos, ó volver á morir en vuestra compañía. La sangre real de Sajonia no ha de ser derramada, mientras la de Cedric circule en sus venas; ni habrá quien toque á un cabello de este leal servidor, si la vida de Cedric puede estorbarlo. Adios.

—Adios, tio, dijo Wamba, y cuidado con «Pax vobiscum».

Cedric dejó á sus amigos y se puso en marcha para llevar á cabo la proyectada empresa. No tardó mucho en hallar ocasion de poner en práctica los consejos del bufon, porque al llegar á un pasadizo obscuro y embovedado, por el cual creía poder pasar al salon del castillo, le salió al paso una mujer

AVISOS DEL DIA

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Marquez y Crescencio Sosa las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asuncion número 78 esquina Minas número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 8 de 1905.—Nicolás Martelli.
1716 v jl 2

José B. Gomensoro
DE AVERIAS
Salvado de la balandra «Sandicera».
El martes tendrá lugar en el muelle frente al Depósito Aduana Nueva.
EL MARTES 13 de Junio, á la 1 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, salvado de la balandra «Sandicera».
En lotes á la vista, varias marcas, cantidad mas ó menos. Bolsas arroz, 30 cajones velas, 2 los velas, 14 cajones aceite, 4 cajones bacalao, 4 cascos vino, 2 cajones conservas, 3 cajones pasta tomates, 2 bultos canelon, 1 saco clavos de olor, 1 saco comino. Venta despachado y en oro sellado, á recibir y pagar en el acto.
1715 jn 10.

Francisco E. Lanz
AL MEJOR POSTOR
De un espléndido terreno, con frente al Norte sobre la calle Hocquart, lindando con el edificio designado con el número 211, entre las de Constitucion y Tacuarembó, á dos cuadras mas ó menos de la línea del tranvía Oriental que va al Barrio Reus.
EL DIA 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé á la venta al mejor postor, del indicado terreno, que se compone de 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Hocquart, por 40 metros de fondo, formando una área total de 510 metros 59 decímetros, 50 centímetros y 65 milímetros, iguales á 744 varas y 83 centésimos.
Empedrado pago y títulos de primer orden. El mejor postor oblará el ... en garantía de su oferta. Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.
Para mas datos ver al rematador en su escritorio, Piedras 188, 6 en la Bolsa.
1711 jn 10.

Dario A. Saráchaga
JUDICIAL
EL SABADO 1.o DE JULIO á las 4 de la tarde.—De una buena casa baja, calle Rincon (antes Santa Teresa) núm. 95.
Esta casa tiene fondos al mar y se compone de ocho piezas de material, piso de madera y zinc, patio de baldosa, algibe, cocina, W. C. y un terreno al fondo con algunos arbolitos. Tiene caño maestro, aguas corrientes, vereda y embaldosado.
La venta tendrá lugar en la misma de acuerdo con el siguiente
EDICTO
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don ..., dictada en los autos sucesorios de José Ramos, se hace saber al público que el dia 1.o del entrante Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Darío A. Saráchaga asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del inmueble siguiente: Un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad, con frente al Norte á la calle Santa Teresa hoy Rincon, donde la puerta del edificio está señalada con el número 95, teniendo un área superficial de ... 75 dec. y 74 ctms. y lindando por el Este con don Francisco X. Pérez y don Manuel Rey, por el Oeste con don Francisco Chaves y por el Sud con frente al mar, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de $ 4000. Se previene: Lo que en el mismo acto y como parte del expresado inmueble se van á vender los derechos posesorios al sobrante que pueda resultar con arreglo á los títulos y por el que se paga contribucion Inmobiliaria ó sean 581 mts. 21 decm. y 26 cent. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; y 3.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar en manos del Actuario el 10 0/0 en garantía á los efectos del art. 319 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos al rematador, Dayman num. 121 ...
1713 jn 11

Alejandro Montautti
AVERIAS
Por cuenta de seguros.
De todas las existencias salvadas en el incendio acaecido en la casa de los señores Gresourth, Walder y Cía (sucesores de Adolfo Raber) depositadas en la calle Zabala 174.
EL MARTES 12, MIERCOLES 13 y VIERNES 16 del corriente, á la una y media de la tarde, artículos de bazar y ferretería.
Las ventas son á oro. Exijo garantía á todo comprador. Los artículos comprados deben ser retirados al dia siguiente de la venta, siendo condicion indispensable el abonarlos en el acto de ser recibidos.
1717 jn 11.

José B. Gomensoro
DE TASAJO
CON AVERIA
y otras mercaderías que se salven del vapor brasileño
"Obidos"
EL ... á las ... remataré á la más alta postura, por orden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los Agentes de Seguros interesados y por cuenta y riesgo de quien corresponda.
Tasajo, en estado de avería
así como de otras mercaderías de que se componía el cargamento del vapor brasileño «Obidos» encallado en la playa de San Rafael.
El dia, hora y local se indicarán oportunamente.
1714-jn.10

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JUNIO 11 DE 1905

Un libro sobre Napoleon

DESPUES DE WATERLOO

H. ... Houssaye acaba de publicar su libro «1815» que cierra la serie comenzada en 1811 sobre el ocaso y la caida de Napoleon, presenta un interés particular por la parte dramática que se desprende de sus ... y la emocion que nace de sus desarrollos.

El nuevo volumen comienza inmediatamente despues de Waterloo.

En Paris, desde la partida de las tropas y del emperador para Bélgica, se vivía en la grande ansiedad. Cosa singular — y que el historiador, con suprema habilidad, hace tocar con el dedo sin indicarlo — la opinion pública que desde 1810, desde el matrimonio con María Luisa, el regreso triunfal de los emigrados, la instalacion fastuosa de la corte y las pretensiones casi borbónicas, no seguía á Bonaparte, sino fastidiada por la energía de sus victorias ó embriagada por el vino de su gloria, la opinion pública ... de la masa y del pueblo, estaba plenamente con él.

Diez meses del reinado imprudente de los ultras ... á los realistas mas realistas que el rey, y que volvían á Francia como á país conquistado, sin haber aprendido nada ni olvidado nada, exasperaron á la multitud todavía republicana y sobre todo igualitaria que tenía tambien por los títulos nacionales compra... en el tiempo del terror.

La revolucion del 20 de Abril que arrojó á Luis XVIII de las Tullerias é hizo ... en los ... de todos los ..., fué ejecutada con la voluntad y el consentimiento de toda la nacion ... sin embargo, de su imprudencia y de su ... la Europa armada, ... de los ... y de Marengo ... de ... de su ...

El 18 de Junio, Paris fué despertado por ... todos corrieron ... al Palacio Real, á la Plaza ... para tener noticias de la victoria. En el Moniteur ... Habia un despacho ... 16 de Junio por ... que el emperador acababa de ... de Ligny ... contra los ejércitos de Wellington y Blücher, ... Austerlitz y de Wagram ...

... el ... de la ... la ... de la ... y de victoria. ... la Europa ...

... Napoleon III, ... de la ... Luis XVI. ...

... Luis XVIII ... Napoleon con su ... de Moskowa.

Los grandes dignatarios del imperio se figuraban ... Luis XIV ... para ellos, ... con su bota de oro ... las gradas de ese trono, ... á la impertinencia innata de los ...

No ... visto á Madame Ney, la mariscala, ... de Moskowa, volver, con las lágrimas en los ojos, de las Tullerías por haber sido recibida altaneramente por «Madame María Teresa, Duquesa de Angulema y hermana de Luis XVII».

Hay que leer en el volúmen de Henry Houssaye, la historia de esa agonía de Napoleon encerrado en el Elisée, esperando las decisiones de la Asamblea que conspira contra él, mientras la muchedumbre le aclama y le reclama.

«En esa época, el jardin del Elisée tenía por cerco una zanja y una pared muy baja, derrumbada en parte. La multitud, que se amontonaba en la Avenida Marigny gritando: ¡Viva el emperador! y ¡armas! divisó al Napoleon en la desembocadura de la gran avenida. Las aclamaciones redoblaron.

—«Pues bien, dijo Luciano, su hermano ¿oyes á ese pueblo? Con una sola palabra los enemigos del emperador sucumbirán. Sucede así en toda Francia. ¿La abandonarás á los facciosos?

«El emperador se detuvo, saludó con la mano á la muchedumbre que gritaba y respondió á su hermano, conmovido hasta el punto de derramar lágrimas ante la grandeza de sus palabras: «Soy más que un hombre para encarrilar á una Cámara extraviada hacia la union, la única que puede salvarlos ¿O soy un miserable jefe de partido para encender la guerra civil? ¡No! ¡Nunca! En Brumario, pudimos sacar la espada por el bien de la Francia. Por el bien de la Francia debemos arrojar esa espada lejos de nosotros. Intentad encarrilar las Cámaras: yo puedo todo con ellas; sin ellas, podría mucho para mí interés, pero no podría salvar a la patria. Id y os prohibo al salir arengar á ese pueblo que me pide armas. Lo intentaré todo por la Francia; no quiero intentar nada para mí.»

Esta preocupacion del emperador vencido, la encontramos en todas las páginas del libro de Houssaye, indicada sin afectacion, con una grandeza sencilla, digna de la del héroe.

Napoleon no quiere convertirse en jefe de banda, no descenderá hasta defender los girones de su manto de púrpura. Desde la noche de Waterloo, durante la huida cruel bajo el cañoneo, su idea debió fijarse, convertirse en su determinacion. Consideró perdida para siempre la partida y sólo pensó en concluir grandiosamente. Solo, en medio de ese universo de que fué señor por un momento, sin otro refugio que la América y el mar, el mar guardado por las flotas del eterno enemigo, la Inglaterra, su magnanimidad imitada de los romanos no le ofrecía otra salvacion que entregarse.

Y comienza el viaje á través de Francia, esa huida, tan digna y tan lenta, sin embargo, delante de los hulanos del odioso Blucher que quiere apoderarse de él.

En todas partes, las poblaciones aclaman al proscrito voluntario. En Saint Maixent el prefecto le trata como á soberano; los húsares le rinden honores en Niort; hay tal ovacion que despierta por un instante sus esperanzas aletargadas. Encarga proponer a Fouché «emplear al emperador como general.»

Una insurreccion con el ejército todavía considerable que estaba dispuesto á batirse. Davout tenía 117.000 hombres que oponer á los ciento cinco ó ciento diez mil combatientes de los generales aliados.

Pero Fouché y sus secuaces no deseaban mucho en defender á París y menos aún en emplear para esta defensa la espada de Napoleon.

EN EL PUERTO

Efectos de la huelga

Se calcula en un millon de pesos oro el valor de las mercaderías que se han llevado á Buenos Aires con motivo de la huelga, y que se están trayendo poco á poco á nuestro puerto.

Ayer llegó el vapor Italia con las cargas de los vapores Bellailsa y Bellevue. Hoy se espera un buque de vela que trae la del Thames; de otro buque de trae la carga del Santa Fe se sabe que trae la carga del Santa Fe se ignora el dia de su llegada. La agencia del Amiral Fourichon ha resuelto que traiga él mismo la carga y en consecuencia los interesados tengan que esperar hasta el dia 20 mas ó menos.

Y aun queda la carga de otros buques como el Provence y el Ridal Hall, cuya llegada se ignora.

No son necesarios mas datos para juzgar la situacion que ha creado al comercio la huelga, demorándole mas de un mes la recepcion de las mercaderías de estacion que llegan ya retardadas, ocasionándole gastos de consideracion en el trasbordo y en la tramitacion de los permisos en Buenos Aires; teniendo que llevar á depósito aquí las mercaderías que en tiempo normal se despachan de entrada por salida.

Y todavía hay que temer los siniestros que puedan producirse, en esta temporada de nieblas y continuas, en buques de vela y vapor con personal [illegible]

La construccion del Mercado Agrícola va á ser un rudo golpe para pequeños negocios en contacto íntimo con el Mercado Central, tales como despachos de bebidas y paraderos de carros; pero en compensacion ganará en edificios y en higiene ese rinconcito del cual han salido muchas fortunas, dándose de baja las paredes y los techos ruinosos, con fuerte olor á ruleta y á espectáculos pornográficos, para que ocupen su lugar construcciones hermosas y negocios lícitos, propios de nuestra cultura.

***

Comienza á manifestarse una de las calamidades que por lo general son consecuencia de los desbordamientos de los ríos. En el Paraguay van en aumento las fiebres palúdicas, y fácil es imaginarse la intensidad que adquirirá el mal, cuando los detritus vegetales fermentan bajo la accion del sol. Por lo pronto hay que agregar un factor pestífero, que á la vez de amenazar la salud en un territorio vastísimo representa una pérdida enorme en la ganadería y en las industrias de ella derivadas: el total de animales vacunos, ahogados por la inundacion, se calcula en cuatrocientos mil. Y siguen subiendo y extendiéndose las aguas...

***

En la República Argentina se está dilucidando una cuestion que en varias ocasiones ha sido tema de controversia en nuestra prensa, con las diferencias propias de la respectiva organizacion político-administrativa. Queremos referirnos á los agentes viajeros de comercio, que allá como aquí son considerados como elementos que perjudican á los negociantes establecidos de una localidad. En el país vecino, el señor Hilarion Kalko, patrocinado por la Liga de Defensa Comercial, se ha [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

POR LA PAZ

La mediacion de Roosevelt

[illegible]

Alfonso XIII en Inglaterra

SU REGRESO A ESPAÑA

EL TREN REAL

A la espera del monarca

LONDRES, 10—El rey Alfonso partió para Dover á las 10.15 a. m. Eduardo VII y el príncipe de Gales le acompañaron hasta la estacion ferrea. La despedida de los soberanos fué efusiva.

LONDRES, 10—El rey Alfonso confirió numerosas condecoraciones.

Al llegar á Douvres se le hizo una entusiasta acogida. Allí inspeccionó la guardia de honor, partiendo despues para Calais.

LONDRES, 10—Ademas del rey Eduardo y del príncipe de Gales, despidieron al rey Alfonso en la estacion del ferrocarril el duque de Connaught y su hijo el príncipe Arturo.

En el momento de la partida se cambiaron efusivos abrazos entre los soberanos y príncipes en medio de estruendosas aclamaciones del pueblo.

LONDRES, 10—El rey Alfonso telegrafió al rey Eduardo expresándole su agradecimiento por la afectuosa hospitalidad que se le hizo durante su estadía en territorio británico.

PARIS, 10—Informan de Amiens que el tren real que conduce al rey Alfonso se detuvo allí á las 4 y 52 de la tarde. Las autoridades fueron á la estacion á saludarle. El rey invitó al general Delanne, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, á subir al convoy, abrazándolo y conversando cordialmente con él.

El tren real se pasó nuevamente en marcha á las cinco de la tarde.

ROMA, 10—Los diarios vespertinos anuncian que el rey Alfonso XIII visitará esta capital durante el otoño próximo.

Argentina

BUENOS AIRES, 10—«El País» dice que la asamblea celebrada anoche por el Comité del Comercio para pro- [illegible]

Numerosas bandas de música recorren las calles de la ciudad.

Hay gran afluencia de forasteros.

España

MADRID, 10—Comunican de Málaga que el 14, 18 y 21 del corriente embarcarán tres trasatlánticos franceses numerosos emigrantes con destino á América.

Algunos de ellos han sido atacados de enfermedades contagiosas, lo que ha originado la consiguiente alarma.

El Ayuntamiento ha acordado exijir á los navieros alojamientos mas higiénicos para aquellos.

MADRID, 10—Se asegura que los mauristas apoyarán los presupuestos.

El primer ministro, señor Villaverde, en cambio mantendrá los proyectos políticos del expresidente del consejo señor Maura, incluso la reforma del concordato con el Vaticano.

SAN SEBASTIAN, 10—La reina madre, María Cristina y la infanta María Teresa, fueron objeto de un cariñoso recibimiento á su llegada aquí.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 10—Se desmiente el rumor de que el ministro de Relaciones Exteriores, conde Lamsdorff, presentaría dimision de su elevado cargo.

Filipinas

MANILA, 10—Las tropas del general Wood derrotaron á los indígenas insurrectos de la isla Samar, matando á su jefe Enrique Dalmogon.

Alemania

BERLIN, 10—La mision francesa presidida por el general de Lacroix partió de regreso á Francia, siendo aclamada por el pueblo que se congregó en la estacion del ferrocarril.

Austria-Hungría

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Francia

[illegible]

Italia

[illegible]

5 o/o el derecho que se abonará durante el primer año y en 10 o/o en el segundo y siguientes.

Fué aprobado en general y discutido despues en particular, habiendo propuesto el señor Sudriers un artículo aditivo estableciendo la misma franquicia del 5 o/o para la importacion de bencina, nafta y demas aceites volátiles destinados á la produccion de fuerza motriz y luz.

Este artículo fué pasado á la Comision de Hacienda, en forma de proyecto, para ser considerado separadamente del que se refiere á los automóviles, el que quedó sancionado en ambas discusiones.

Modificaciones al reglamento

Se pasó despues á la orden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto sobre modificaciones al reglamento de la Cámara, en lo que se refiere al procedimiento para la discusion del presupuesto y leyes anuales de impuestos.

Fué aprobado en general sin observacion. En la discusion particular el artículo 2.o fué modificado estableciéndose que las mociones que impliquen modificaciones al presupuesto general de gastos deberán ser presentadas á la Comision respectiva, por escrito, dentro del término de 20 dias, á contar desde la fecha del repartido del proyecto, á fin de que sean tomadas en cuenta.

El artículo 3.o dió lugar á algunas observaciones, pero fué aprobado con una enmienda que no altera su fondo.

Este proyecto se incorporará al reglamento interno de la Cámara.

Presupuesto municipal

En discusion general fué aprobado el proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa de la Capital, suprimiéndose la lectura del repartido.

El doctor Berro advirtió que despues de impreso el repartido, se habian hecho algunos aumentos y rebajas, resultando siempre un excedente en favor [illegible]

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

[illegible]

COMERCIO EXTERIOR

[illegible]

LA VIRUELA

[illegible]

caso de viruela creyéndose que el atacado haya adquirido la enfermedad en el domicilio de uno de los variolosos que se hospedaron en el hotel Piazza Banchi.

Ocurrió otro caso en la calle Rampla.

Contribucion Inmobiliaria

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

La Cámara de Representantes se ocupará en breve del impuesto de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital á regir en el ejercicio de 1905-1906.

El proyecto del Poder Ejecutivo, ademas de las disposiciones relativas á ese impuesto contiene otras sustituyendo el impuesto de Instruccion Pública por adicionales de contribucion y patente.

Para facilitar el despacho de la ley anual, la Comision de Hacienda solo ha informado la ley de contribucion, dejando para otro informe el estudio de la sustitucion de impuestos proyectada.

En cuanto á la contribucion, el Poder Ejecutivo sólo indica dos modificaciones, que en Comision acepta, y se refieren al procedimiento para citar á los propietarios en el juicio por cobro del impuesto, y á la concordancia del área del título con la declarada en la planilla. El mensaje los explica suficientemente.

Por su parte la Comision modifica la competencia de los jueces que deben entender en esos juicios, haciendo cesar la anomalía de que todos vayan á los Juzgados de Paz, aun cuando se trate de miles de pesos. Según el proyecto, la jurisdiccion se determinaría por la cantidad, como en los casos ordinarios, pero estableciéndose el procedimiento sumario y sólo dos instancias.

El artículo 1.o de la ley de Mayo 20 de 1901, que sustituyó el artículo 14 de la ley anterior, iguala el caso de los bienes que nunca han pagado el im- [illegible]

LA COMISION DE ESTETICA

OTRA RENUNCIA

[illegible]

RECEPCION A PUCCINI

SESION DEL COMITÉ EJECUTIVO

[illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

[illegible]

de Representantes al proyecto de ley sobre reforma de varios artículos del Código de Procedimientos en la parte relativa á la integracion de conjueces.

Aumento de pension

La de Peticiones aconseja que se eleve á la suma de novecientos sesenta pesos la pension anual que actualmente gozan las señoritas María y Ernestina de Acha Aguilar mientras permanezcan solteras.

Puerto del Sauce

La Comision de Fomento ha informado el proyecto de la Cámara de Representantes modificando el artículo 3.o de la ley cesionaria de 29 de Diciembre de 1900 relativa á las obras del puerto del Sauce y ferrocarril anexo. Aconseja la sancion del referido proyecto.

LAS HUELGAS

Probabilidades de arreglo

Por el momento, ninguna novedad se ha presentado en la huelga del puerto.

Los obreros están esperanzados en que, de un momento á otro, oficialmente se tome una resolucion que termine con tan enojoso conflicto, dando á las partes lo que en justicia les corresponde.

La mediacion oficial, por lo demás, es el único recurso que dignamente puede dar solucion á la huelga, frente á la cual se sostienen, resistiendo con empeño, ambas partes, mas bien por cuestion de dignidad—de una dignidad mal entendida—que por otra cosa.

Estamos, pues, en lo referente á la gran huelga de obreros del puerto, en anhelante expectacion. Quizás hoy mismo, aunque sea dia de asueto presidencial, el señor Batlle y Ordoñez dicte una resolucion al respecto, resolucion que es esperada con ansia por las partes interesadas y por el público que muchas razones tiene para sentir con fuerza las molestias que le acarrea esta situacion.

Propaganda huelguista

Varios huelguistas se embarcaron [illegible]

NOTAS RURALES

EL PREMIO SALTO

[illegible]

cal hay en efecto varios grupos de carneros y ovejas, procedentes de las mas reputadas cabañas alemanas y destinados en su mayor parte á la cabaña que en el departamento de San José fundará en breve el señor Alejandro Beisso.

Forman el conjunto de carneros recibidos, 5 de la cabaña Steiger, 2 Ranzin, 1 Narkau, y 7 Spalding, debiendo de éstos elegir el señor Beisso los que crea convenientes y quedando los otros para la venta.

De los carneros Steiger reputamos el mejor el número 146.1.

Los dos Ranzin son de poca corpulencia, pero se caracterizan por las condiciones de lana fina y tupida que distingue la produccion de esa cabaña.

El Narkau es un buen producto, de lana fina y de vellon tupido, que si en vez de estar esquilado tuviera toda la lana tendría buena presencia.

Los Spalding son de muy buena presencia en general. Hay ejemplares de hermoso tipo y gran desarrollo, hondos y bien proporcionados de cuerpo.

[illegible] á su lana son del tipo ya conocido por los muchos ejemplares de esa cabaña que se han importado al país.

Consideramos que los dos mejores ejemplares del lote son los números 240.1 y 182.2.

Las 50 borregas forman un buen grupo aunque algo desparejo. Hay productos de mucha corpulencia y de lana compacta y fina, y otros de menos tipo y vellon mas claro, pero en general la impresion del lote es agradable.

La valiosa importacion de ovinos hecha por el señor Beisso demuestra los alientos con que va á iniciar sus trabajos el nuevo criador.

Con los carneros y ovejas que acaba de recibir, buscando cruzamientos apropiados, y con una direccion inteligente y afanosa, la nueva cabaña figurará en breve entre nuestros establecimientos de produccion mas recomendables, contribuyendo á mejorar sensiblemente la produccion ovina del país.

***

Dos jóvenes compatriotas, de los que han visto deslizar sus primeros años en medio de los halagos de una existencia cómoda, se han lanzado tambien á la [illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

[illegible]

1. Primaria de Flores en favor de la señorita Agustina A. Etcheverry para dirigir interinamente la escuela rural que se instalará en el Paso de Zabala.

—Elevar al ministerio del ramo con el informe expedido por el doctor Pereira Nuñez, el expediente iniciado con motivo del arqueo de la caja de la tesorería de la corporacion verificado en Mayo ppdo., de acuerdo con el decreto de 28 de Diciembre de 1904.

—Solicitar del ministerio del ramo la autorizacion necesaria para abonar á la maestra de la escuela de segundo grado número 1 de Trinidad, señora Francisca F. de Beretervides, trece dias de sueldo del mes de Mayo ppdo.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Nereo Aguilera del cargo de maestro de la escuela rural número 16 del departamento de Treinta y Tres; y llamar á concurso entre aspirantes mujeres solamente para proveer en efectividad dicho empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán hasta el 30 del corriente próximo á las 5 p. m.

—Encargar interinamente de la direccion de la escuela rural número 16 del departamento de Treinta y Tres, mientras no se provee el empleo por concurso, á la señorita Marcelina Izmendi, propuesta por la Comision respectiva.

—Disponer que oportunamente se proveerá lo que corresponde y haya lugar en las solicitudes de los señores José A. Rebella y Manuel J. Crespi; los cuales se presentaron pidiendo se les tuviera presente al proveer alguna inspeccion de escuelas vacante.

—Disponer que de acuerdo con lo aconsejado por el doctor Pereira Nuñez, se abonen á la señorita Elodia Arrien, ayudante de la escuela número 2 de Melo, las diferencias de sueldo correspondientes al tiempo que ejerció las funciones de directora del expresado establecimiento.

—Disponer que para mejor proveer en la propuesta de traslado de una ayudante de la escuela de primer grado número 2 de la capital, agregue la secretaría los antecedentes relativos á la resolucion por la cual se crearon las escuelas de Experimentacion.

—Hacer saber á la tesorería y á la contaduría de la corporacion que la casa que ocupa el Instituto de Varones ha pa- [illegible]

TRACCION ELÉCTRICA

[illegible]

LOS NAUFRAGIOS

[illegible]

DIRECCION DE RODADOS

[illegible]

ta las 9 p. m. los que van á Maroñas.

—El señor Piera, teniendo conocimiento de que la báscula destinada al peso de los vehículos no funciona regularmente, ha dispuesto que el contratista que hizo la instalacion de aquella proceda á su inmediata reparacion, evitando así los perjuicios consiguientes.

VIDA SOCIAL

La magia de los colores — III

Si hemos hablado á nuestras lectoras de la relacion de los colores con los sentimientos, es que queremos que se penetren de esta verdad: que la belleza y la elegancia son, ante todo, una cuestion de armonía. Una mujer de talento ha dicho que si se puede soñar con un sombrero azul, está prohibido llorar con un sombrero rosa.

Pero el punto capital, no me cansaré de repetirlo, consiste en saber adaptar los colores del sombrero ó del traje con el color del pelo ó del rostro.

El hombre, al parecer, ha abandonado por completo el color á las mujeres: no sale del negro. A pesar de algunos ensayos mundanos para introducir de nuevo los fraes de color para la noche, no ha tenido éxito esta moda y se prefiere lo oscuro ó incoloro. En toda Europa, ó mejor dicho en todas las naciones civilizadas, el traje de etiqueta es el frac negro, con pantalon negro y sombrero de copa tambien negro; no puede ser mas feo ni mas lúgubre. El sombrero, sobre todo, es contrario á todas las leyes de la estética, puesto que su forma alta y cilíndrica cambia por completo la forma de la cabeza. Desde hace mas de un siglo las gentes sensatas, dotadas de algun sentimiento artístico, critican y ridiculizan la chistera, que á pesar de todo resiste á tanta sátira. Será preciso que sobrevenga una revolucion para transformar una moda tan absurda como deforme y antihigiénica.

Los trajes del siglo pasado eran mucho mas elegantes y de mayor riqueza.

Verdad es que en nuestra moderna sociedad, encontrándose la fortuna muy dividida con motivo del reparto de las he- [illegible]

—Partieron ayer para Buenos Aires, donde permanecerán un mes, el señor Mario Morató y su esposa la señora Herminia García Cames, acompañados de las señoritas Josefina y María Mercedes García Cames.

—A causa de haberse retrasado el vapor Amazone, que debió haber partido ayer para Europa, parten recien hoy para el viejo mundo la señora Rosa Betller de Perez y sus hijos Rosina y Luis María.

Con ellos irá el joven Carlos M. Algorta Real de Azúa.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Eugenio Madalena.

—Para la misma ciudad salió el señor Enrique Real de Azúa.

—Partió ayer para la vecina orilla el doctor Carlos Calamet.

—Con el mismo destino salió el señor Andrés Llovet.

Enfermos

Sigue mejorada de sus dolencias la señorita Celia Alvarez Mouliá.

—Encuéntrase algo mejorada la señora Joaquina Travieso de Scarzolo.

—Se encuentra gravemente enfermo un hijito del señor Juan A. Marquez.

Biógrafo

Anoche concurrió mucho público al biógrafo que funciona en el Instituto Verdi.

Esta noche será la funcion de despedida y es de esperarse que la sala del Verdi alcance un lleno completo.

In memoriam

Monseñor Ricardo Isasa rezará mañana á las 9 a. m. una misa en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon) en memoria de la señora Enriqueta de Nava de De-María.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Comandancias Militares al Sur y Norte del Rio Negro, Regimiento 2º de Caballería, Jefatura del Salto, Juntas Electorales de la Capital y Campaña. Vencimientos.

Por Febrero—1er. grupo de las clases [illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

SPORTS

[illegible]

ciudad la concurrencia, siempre mustia y silenciosa.

La Comision Directiva del Nacional ha recibido innumerables manifestaciones de pésame que demuestran el sentimiento que ha causado la muerte prematura del compañero. Entre esas demostraciones se destaca un sentido telegrama del Club Barracas de Buenos Aires, á cuyos triunfos, en la temporada de 1901, tanto contribuyó Bolívar, de paso, entonces, en aquella ciudad.

EL NOTTINGHAM FOREST

Por fin, ayer desembarcaron los jugadores de este club inglés, siendo recibidos en el muelle por una comision delegada de nuestra asociacion de Foot-ball.

De mañana recorrieron varias calles de la ciudad, que, gratamente, dicen les ha impresionado, y de tarde realizaron una excursion al Peñarol, donde fueron finamente agasajados por los miembros de ese centro. Hoy, como está anunciado, jugarán contra aquel club, en el Parque Central, un partido, que será, á no dudarlo, interesante, pues todos conocemos las fuerzas y los elementos de nuestro team. Asistirá á ese match enorme concurrencia y amenizará la fiesta una banda de música que, á ruego de la asociacion, el Estado Mayor ha cedido galantemente.

Teatros y artistas

Solís

Anoche se dió con mucha aceptacion el famoso «Maître de Forges», siendo la señora Pirovano y el artista Bolognesi objeto de grandes aplausos. Esta noche habrá funcion representándose la pochade «Camere Ammobigliate».

Casino Oriental

Anoche fué todo un éxito el estreno del trio Carlens.

Hoy habrá matinée tomando parte en dicha funcion los diez artistas [illegible]

POLICIA

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

[illegible]

LA DACTILOSCOPIA

[illegible]

en la Argentina debido á los estudios del doctor Vucetich.

Este en la nota con que acompaña la tesis del doctor Ivert al jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires don Luis Dayhenard, le manifiesta el placer con que observa como cunde la adopcion del sistema de Dactiloscopía—de su invencion—y expresa como es justo, su satisfaccion, mencionando la valiosa cooperacion prestada por la jefatura policial al éxito del sistema. En esa nota deja constancia oficial por primera vez de la feliz evolucion con que se ha desarrollado la Dactiloscopía entre nosotros, en el mejor éxito, quedando así constancia en el archivo de lo que en cuanto á ese punto concierne, por lo que interesa á su historia en el porvenir, omision hasta ahora, que no había tenido tiempo de subsanar.

«Puede decirse—agrega—que mi sistema Dactiloscópico, cuya denominacion es tambien argentina, fué creado mas que por mí, por la necesidad, haciendo, precisamente, á base de todas las insuficiencias antropométricas de que se quejaban todos, hasta la misma Francia; pero que nadie remediaba, siendo esto, á mi juicio, lo que debía procurarse á todo trance; pero que me costó por lo mismo la iniciativa odiosa para muchos de rechazar el primero aquel sistema tan aceptado en todas partes.

«Ya resuelto por mí este problema, bajo la faz práctica que es la que asume mayor valor, porque es tambien lo que da mejores resultados, cuando la aplicacion del mismo atestiguaba que era bueno bajo todos conceptos, nadie se detuvo á mirar bajo esta faz la cuestion, sino que surgió una sonrisa general de incredulidad: la negacion de mi sistema se impuso en muchas partes, de una manera mas instintiva que razonable.

«Según la conviccion íntima de la generalidad, aquello no podía ser, surgido en un país nuevo, que recien está aprendiendo y en el cerebro de un hombre que no tenía ningun título académico...

«Tras la negacion del sistema, hecha á ojos cerrados, vinieron las refutaciones empíricas y en seguida los ataques, ya francos y decididos.

«En aquel tiempo yo contestaba poco: me limitaba á hacer creer rápidamente la coleccion de fichas dactiloscópicas que debían comprobar, seguramente, todas [illegible]

Ounton, española, 52 años, casada, Yi 270; Juan Bovia, italiano, 30 años, soltero, Justicia 95; Hector Aurucho, oriental, 4 meses, Colonia 619; Raimundo Cantero, oriental, 71 años, soltero, Guadalupe 51; María Siri de Moraglio, oriental, 23 años, casada, Hocquart 54; Juana Ratto de Molinari, oriental, 65 años, viuda, Andes 96; Julia Ratteune, italiana, 72 años, viuda, Manicomio Nacional; Ildefonsa Miranda de Perales, española, 60 años, 25 de Mayo 56; Carlos María Gervais, oriental, 5 meses, Estrella del Norte 17; Matilde Guibisco de Petrone, italiana, 67 años, viuda, 18 de Julio 762; María Rosa Valenzani, oriental, 2 1/2 meses, Asilo de Expósitos; José Godoy, argentino, 80 años, casado, Hospital de Caridad.

MARITIMAS

CARGAMENTO DE LOS VAPORES BELLAILSA Y BELLEVUE

Se avisa á los señores consignatarios de carga por los vapores «Bellailsa» y Bellevue» que dicha carga ha llegado hoy por el vapor «Italia» procedente de Buenos Aires y les será entregada previo pago de los gastos correspondientes por conduccion á este puerto.

C. E. Horne & Co., Agentes.

LA LANCHA A PIQUE

La carga que tenía la embarcacion num. 431, que se fué á pique en el muelle de Herrera, consiste en lo siguiente: 2 líos velas, 224 bultos líquidos y comestibles, 1 cajon conservas, 17 cajones velas, 2 bultos canelon, todo con los permisos correspondientes.

PERDIDAS Y AVERIAS

El agente del vapor aleman Borkum ha declarado en la capitanía del Puerto que al descargar mercaderías de dicho vapor en las lanchas, cayeron al agua los siguientes artículos:

Cinco barras de hierro, 1 saco de [illegible]

Varias noticias

[illegible]

Farmacias abiertas

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Junio 10 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para el 14 corriente	68 80 %
» 23.500	idem idem	68 [illegible]
» 4.700	al contado	68 [illegible]
» 4.700	para el lunes	68 [illegible]

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.000	al contado	[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 1.000	para el lunes	91
» 4.000	idem idem	91
» 1.000	idem idem	91

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para el lunes	26 70 c/a
100	acciones para fin de mes	26 60 »
100	idem idem	26 50 »
100	idem idem	26 70 »
100	idem idem	26 70 »
100	acciones para el lunes	26 50 »
100	acciones para fin de mes	26 60 »
100	idem idem	26 50 »
100	acciones hasta fin de Julio, disponible desde el 1.o para comprador	26 80 »
100	acciones para fin de mes	26 60 »
200	idem idem	26 60 »
300	idem idem	26 60 »
200	idem idem	26 60 »

1.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 6.580	al contado	68 90 %
» 14.100	para fin de mes	69 10 »
» 9.400	para el lunes	68 90 »
» 4.700	para fin de mes	69 »
» 4.700	idem idem	69 10 »
» 9.400	para el lunes	68 90 »
» 4.700	para fin de mes	69 »
» 4.700	idem idem	69 10 »
» 4.700	para el lunes	68 90 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 10.000	para el lunes	94 60 %
» 10.000	para fin de Agosto	94 10 »
» 10.000	para fin de mes	94 70 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 1.000	para el lunes	94 50 %
» 5.000	idem idem	94 70 »
» 1.000	idem idem	94 70 »
» 1.000	idem idem	94 60 »
» 1.000	idem idem	94 70 »
» 2.000	idem idem	94 60 »
» 1.000	idem idem	94 50 »
» 5.000	idem idem	94 50 »

BANCO H. DEL URUGUAY

200	acciones para fin de mes	26 60 c/a
200	idem idem	26 60 »
100	idem idem	26 50 »

CAMBIOS

La fuerte suba que han experimentado los tipos del cambio sobre Europa en el mercado de Buenos Aires, con motivo de la gran demanda de dinero que hay actualmente en la República Argentina, mantiene muy firmes los precios en nuestra plaza.

En las primeras horas de la mañana de ayer se colocaron algunas letras bancarias á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado en alza, debido á la baja que ha señalado la cotización del cambio bancario sobre Londres en Río, como se verá por el telegrama que va en la sección respectiva.

Las operaciones no han ofrecido ayer ninguna importancia, pues solo se hizo algo en papel bancario á la vista á 15.025 reis por $, quedando con vendedores á este precio.

Los bancos ofrecían por letras particulares 15.150 reis á la vista y á 15.200 á 20 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v 51 7/16 á 51 1/2	51 5/8 á 51 3/4
Francia á 90 d v 5.29 á 5.29 1/2	5.41 á 5.42
Amberes á 90 d v 5.40 1/2	5.42 1/2 á 5.42 3/4
Alemania á 90 d v 4.38 1/2 á 4.39	4.41 á 4.41 1/2
Nueva York á la v 0.95 3/4 á 0.97	—
Italia á la v 5.36 1/2	—
España 7.06 á 7.08	—
Brasil á la v 14.850	14.975 á 15.070
Buenos Aires 3/4 á 1 % premio	1/2 % premio

TELEGRAMAS COMERCIALES

Río de Janeiro, 10—El cambio bancario sobre Londres abrió á 16 1/8 bajó á 16 3/32, 16 1/16 y 16 1/32 peniques por 1000 reis papel.

Buenos Aires, 10 — Los trigos para consumo se cotizan á los precios siguientes: Barletta, á $ 6.60; francés, ruso y húngaro, á $ 6.50.

Para exportacion: Barletta, á $ 6.65; ruso, á $ 6.60; francés y húngaro, á $ 6.55.

—El maíz amarillo viejo, se paga á pesos 5.30 y el nuevo, de $ 4.60 á 4.90.

—El lino flojo, se paga á $ 10.40, base de 4 por ciento, puesto en Dársena, en vapor.

—Los cueros lanares estacion y consumo, se pagan de $ 0.73 á 0.88 y desechos, de $ 0.43 á 0.68.

—Los vacunos se cotizan entre $ 9.00 y 9.50.

—Se han tomado los siguientes fletes: Vapor Adalia, 5.000 toneladas, Junio, La Plata, San Vicente, órdenes cereales, 17s 6d; puerto directo, 17s.

Vapor Gloriana, 4.400 toneladas, Junio, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales, 18s 3d; puerto directo, 17s 9d; opcion Mediterráneo ó Adriático, 2 peniques extra; lino, 6 peniques más.

Buenos Aires, 10 — Cédulas H Nacionales, al contado, 105.80.

Idem idem, fin de Julio, 106.20.

Cédulas J Nacionales, al contado, 102.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 28.70.

Idem idem, fin de mes, 28.80.

Idem idem, fin de Julio, 29.—

Empréstito Popular 1898, al contado, 102.50.

Obras de Salubridad, al contado, 100.50.

Consolidada Santa Fé 1886, fin de mes, 91.80.

Idem idem 1893, al contado, 90.80.

Fondos Públicos 1892, al contado 101.60.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 95.

Compañía Sutphen, al contado, 24.

Idem idem, fin de mes, 24.20.

Idem idem, fin de Julio, 24.60.

Matto Grosso, para el lunes, 9.50.

Idem idem, fin de mes, 10.

Mercad. C. de Frutos, fin de mes, 126.

Compañía G. de Fósforos, al contado, 200.

Muelles de La Plata, al contado, 11.80.

Idem idem, para el 15, 11.90.

Idem idem, fin de mes, 11.80.

Puerto San Nicolás, al contado, 49.40.

Idem idem, fin de mes, 49.80.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/16.

Idem Francia, 5.05 1/2 á 5.05 3/4.

Idem Bélgica, 5.07 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 15.000.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Sale el Paris.

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino Buenos Aires salido el viernes condujo:

Para Buenos Aires — $ 1.200 consignados á Juan Errecart y $ 300 para Alfredo P. Caltayud.

El Banco Italiano del Uruguay embarcó ayer en el vapor francés Amazone $ 5.000 consignadas al Banco Comercial Italiano de San Paolo.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 2.000 al interés del 12 por ciento anual.
1.000 al idem idem 7 idem idem.
200 al idem idem 7 idem idem.
100.000 al idem idem 6 idem idem.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 54.o trimestre (término Agosto 1.o de 1905)	» 391.632 57
Entregado en el mes de Mayo	» 391.032 57
Total	$ 1.115.021 77
Entregas en Junio hasta el día 8	» 100.586 90
Junio 10 correspondiente al día 9	» 9.753 33
Total	$ 110.340 23

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Mayo de 1905	$ 253.404 65
Entregas en Junio hasta el día 8	$ 13.393 96
Junio 10 correspondiente al día 9	» 1.192 07
Total	$ 14.586 03

DINERO PARA EL PUERTO

En el día de ayer le ha sido entregada á la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, la suma de ocho mil ochocientos pesos cincuenta y tres centésimos, procedentes del 1 por ciento sobre la Exportacion y 3 por ciento sobre la Importacion.

EL CARGAMENTO DEL VAPOR BRASILERO OBIDOS

El martillero José B. Gomensoro tiene anunciado en la seccion respectiva parte del cargamento salvado del vapor brasilero Obidos, compuesto de tasajo y otros frutos del país.

El día, hora y local se indicará oportunamente.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 10.

LANA

Solo 4 bolsas con 000 kilos llegaron ayer procedentes del interior.

Desde el principio de la zafra, hasta hoy, lo recibido por diversas vías alcanza á 2.60 fardos y 101.189 bolsas con 31.274.709 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía terrestre llegaron ayer 1011 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy, forman un total de 217.198 cueros.

Pocas operaciones se realizaron hoy, pero la situacion del mercado no ha sido alterada, continuando rigiendo los precios siguientes:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.70 á $ 3.80
Id de campo, superiores sin garrapatas	» 3.50 » » 3.65
Id de campo regular	» 3.40 » » 3.50
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrapatas	» 3.25 » » 3.35
Becerros, sin garrapatas	» 3.40 » » 3.50
Id campo segun estado	» 2.20 » » 2.30
Nonatos al barrer	» 3.40 » » 3.50
Id de vientre	» 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Entraron ayer procedentes del interior, 423 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy, se recibieron por diversas vías, 33207 cueros.

Hoy ha sido de poco movimiento, pero los precios han seguido acusando flojedad, á causa del mucho artículo ofrecido.

Cotízase:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.20 á $ 5.30
Vacas de 24 kilos idem idem	» 4.10 » » 4.20
Vaquillonas de 15 á 18 idem	» 3.00 » » 3.10
Id de 10 á 14 id id	» 1.20 » » 1.30
Becerros de 10 kilos	» 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y bien tapados, sin tajos	» 0.50 » » 0.60
Id mal regulares c/u	» 0.20 » 0.25
Idem de vientre	» 0.10 » 0.20

CUEROS LANARES

Llegaron por vía fluvial 153 atados y por ferrocarril 97 cueros, 67 atados y 10 fardos.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy, 28.371 cueros, 19.474 atados y 5036 fardos.

Con estas pieles se efectuaron diversas operaciones á los precios siguientes:

Cueros lanares de est.	de $ 0.310 á $ 0.315
Idem pelados y estacion	» 0.285 » » 0.295
Capachos	» 0.080
Borreguitos	» 0.220 » 0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.50

CUEROS DE POTRO

Ayer se recibieron 16 cueros procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy, 9002 piezas.

Cotízase á estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.55 á $ 1.60
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» 2.70 » » 2.80
Id mal desechos	» 1.30 » » 1.40
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

No hubo ayer entrada.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías 1499 cueros y 733 atados.

Cotízase como sigue:

Lobo grande de rio	de $ 1.00
Nutria mediana como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 0.30 á $ 0.4
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40 » » 0.50
Carpincho de cuenta c/u	» 0.40 » » 0.50
Id mediano idem idem	» 0.15 » » 0.20
Cabra, cada uno	» 0.25 » » 0.20
Venado cada uno	sin valor
Zorro con cola, cada uno	de » 0.10 » » 0.20
Id sin cola idem idem	» 0.05 » » 0.10

CERDA

Consta de 11 bolsas la entrada habida ayer, por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías, 3737 bolsas.

Los precios que rigen son estos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.20 á $ .04
De vaca los 10 kl	» 3.90 » » 4.9

PLUMA

Ayer no hubo entrada.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron, por diversas vías, 293 bolsas.

Véndese á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 $
Id regular, kl.	» 2.4
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por vía terrestre llegaron ayer 2771 bolsas, que sumadas con las recibidas por diversas vías desde el principio del año hasta hoy, forman un total de 600.865 bolsas.

Poca concurrencia hubo en el mercado, así que las operaciones señalaron poca importancia.

Los precios siguen con tendencia de baja.

Se han vendido hoy unas 600 bolsas á los precios siguientes:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.85 á $ 2.90
Regulares idem idem	» » 2.65 » » 2.75
Superiores del interior	» » 2.85 » » 2.90
Buenos, idem idem idem	» » 2.75 » » 2.80
Regulares idem idem id.	» » 2.60 » » 2.65
De fideos superiores s/bls.	» » 2.60 » » 2.70
Buenos, idem idem idem.	» » 2.45 » » 2.55
Regulares idem idem	Nominales

MAIZ

Del interior llegaron ayer 2881 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy, entraron por diversas vías, 198.583 bolsas.

Este artículo ha tenido colocacion á los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	» » 2.10 » » 2.20
Id regular	» » 1.90 » » 2.00
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	» » 2.80 » » 2.85
Comun nuevo seco	» » 2.35 » » 2.40
1.ª para destilería	» » 2.05

LINO

Hubo ayer una entrada de 144 bolsas procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado, desde el comienzo del año hasta hoy, 35.790 bolsas.

Páganse estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b	de $ 4.05 á $ 4.10
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $ 2.00 á $ 2.30
Idem viejo	» » 2.55 » » 2.70
Id mezcla vjo segun gdra.	» » 1.70 » » 1.90
Idem idem nuevo	» » 1.45 » » 1.60
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.60 » » 0.65
Pasto para exportacion fardo chico	No hay
Paja trigo blanco en fardo	» » 0.55 » » 0.60
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.20 » » 1.25

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.46 á $ 0.47
Id extra, idem idem id	» » 0.40 » » 0.41
Idem primera	» » 0.38 » » 0.39
Id 2.a segun clase	» » 0.29 » » 0.30
Idem de maiz idem idem	» » 0.45 » » 0.50
Id afrechó los 100 ks.	» » 1.50 » » 1.95
Id afrechillo idem idem	» » 2.10 » » 2.20
Id granzas id id id	» » 1.60 » » 1.70
Idem balango idem idem	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelena los 10 kls.	de $ 2.10 á $ 2.21
Idem criolla idem idem	» » 2.10 » » 2.20
Avena, segun clase	» » 2.65 » » 2.75
Joyo, limpio	» » 1.65 » » 1.50
Papas nuevas para cons	» » 2.40 » » 2.50
Porotos manteca sanos	» » 1.11 » » 1.10
Idem blancos chicos idem	» » 0.55 » » 0.60
Varias clases y colores	» » 0.45 » » 0.50
Maní para fábrica	» » 0.30 » » 0.32
Idem para consumo	» » 0.59 » » 0.67
Alpiste limpio, id id	» » 0.45 » » 0.40
Idem regular	» » 0.38 » » 0.40
Semilla de nabo idem	» » 0.28 » » 0.30
Paja de escoba, metro	» » 0.54 » » 0.56
Guinea, los 100 kilos	» » 1.30 » » 1.40

FRUTOS Y CEREALES

Día 9

Por vía fluvial—153 atados lanares.

Por Estacion Central—4 bolsas lana, 1014 cueros vacunos secos, 493 id id salados, 16 id potros, 41 id becerros, 4 atados id, 97 cueros lanares, 67 atados id, 10 fardos id, 1 atado corderos, 11 bolsas cerda, 26 id astas, 1771 id trigo, 2881 id maíz, 144 id lino, 4 id porotos, 20 id alpiste, 12 id guinea, 344 id maní, 4 fardos tabaco, 166 atados paja escoba, 460 zapallos.

LANA

Por Estacion Central—De Salto: por Esteves y Ca. á M. Allende 2 bolsas.

De Tambores: por R. Artigala á R. y Palma 2 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—á S. E. Rodríguez 214 bolsas; á A. Estrada 150 id; á R. E. Butler 204 id; á E. Storace 40 id; á B. Peñagaricano 18 id id; á Guzmán y Raffo 176 id; á M. Conde 90 id; á S. Urán 96 id; á H. y Goicoechea 56 id; á Repetto Grafiña y Ca. 32 id; á N. Inciarte 120 id; á F. Bonifacio 128 id; á Taranco y Ca. 727 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á E. Storace 213 bolsas; á H. Gallo 81 id; á Taranco y Ca. 92 id; á Guzmán y Raffo 209 id; á S. García 25 id; á José Llard 161 id; á A. Duce 155 id; á Angel Perez y Alvarez 81 id; á Repetto Grafiña y Ca. 129 id; á J. Tocavent 156 id; á N. Inciarte 61 id; á Campolónico y Ca. 56 id; á Abascal y Reyna 90 id; á B. Peñagaricano 180 id; á F. Elzaurdia 53 id; á Montegazzo y Ca. 27 id; á L. de La Peña 248 id; á J. Camacho 172 id.

LINO

Por Estacion Central—á José Llard 55 bolsas; á A. Duce 60 id; á E. Storace 29 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á Balparda y Ca. 100 cueros vacunos secos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre 17 atados lanares, 123 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 id becerros, 2 bolsas cerda; á Rivera y Ca. 27 atados lanares, 119 cueros vacunos secos, 4 id becerros, 1 bolsa cerda; á Rodríguez y Palma 135 cueros vacunos secos, 7 id potros, 3 atados becerros, 3 bolsas cerda, 6 atados lanares, 33 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á D. Latorre 245 cueros vacunos secos; á Helguera y Goicoechea 4 fardos lanares, 72 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 7 cueros id, 1 bolsa cerda, 2 fardos lanares, 65 cueros vacunos salados; á F. Suárez 1 atado lanares, 5 cueros vacunos secos, 290 id id salados, 3 id potros, 1 bolsa cerda; á M. Allende 75 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á J. Restelli 26 bolsas astas; á E. Cooper é hijo 4 fardos becerros; á M. Pesquera y Ca. 80 cueros vacunos salados, 97 id id secos, 2 id potros, 28 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Barreira H., 12 atados lanares, 105 cueros vacunos secos, 2 id potros; á Juan Garat 4 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 5 id id salados; á C. C. Butler 4 bolsas porotos, 1615 atados paja escoba, 12 bolsas guinea; á J. Llard 20 id alpiste; á J. D. Banagué 4 fardos tabaco; á Sánchez y Ca. 133 bolsas maní; á Angel Bonilla 75 id id; á Basañez hijo 136 id id.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

DANUBE, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas, á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:

De Southampton: Orden, 2 cajones herrería, 20 cajones provisiones; C. Maveroff y Ca., 3 cajones papel, paño de trazo, herrería; Coates y Ca., 1 cajon gramófono y accesorios; Orden, 20 bultos cintas de acero, perfumería, drogas, jabon, harina de avena, magnesia, provisiones, loza, medicinas, artículos de botica; M. A. Favaro, 8 cajones té; José María Esteve, 15 bultos té; Carlisle Crocker y Ca., 200 cajones desinfectante para carneros; Orden, 14 bultos herrería, sombreros de fieltro, paraguas, géneros de lana y algodon, géneros de lana, algodones, etc., J. Moreau, 1 cajon aparatos para dentista; Orden, 1 cajon tejidos, 300 balas yute crudo, 10 balas cañamazo, 10 bultos hilo, cuerda, yute; A. Costa fu Gio Batta, 17 bultos algodones; Orden, 1 cajon sombreros de fieltro y cueros para id; A. De Micheli, 3 cajones artículos de seda, impermeables, artículos de algodon, botas y sombreros, birretes de paño; Maclean y Stapledon, 5 cajones muebles; Banco de Londres y Rio de la Plata, 1 cajon libros; Soza y Pons, 46 cajones té; Orden, 1 bala pieles de carnero; Miguel A. Favaro, 20 cajones té; Angel Crossa é hijo, 4 balas géneros de algodon (tránsito Asuncion); Ferreiro y Brisco, 5 bultos géneros de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 12 bultos géneros de algodon; Orden, 23 cajones géneros y calcetería de algodon; Sociedad Comercial de Montevideo, 99 bultos herramientas, clavos, cerrojos, zinc, mangueras, manos de madera, planchas de hierro, etc., 111 piezas barras de hierro; P. Bauer y Ca., 9 cajones géneros de algodon; Antonio Costa fu Gio Batta, 6 bultos géneros de algodon, etc., Francisco Vilaró y Ca., 16 cajones pintura; Amy Henderson, 18 cajones aguardiente, armaduras de bronce, géneros de algodon; Compañía de Aguas Corrientes, 1 cajon herramientas para ingeniero; Wilson Bros, 1 cajon efectos de uso particular; Christophersen Hnos., 4 bultos muestras; Francisco W. Gardiner, 1 paquete camisas y pañuelos de algodon.

Trasbordo del vapor inglés «Alma», procedente de Havre: Orden, 2 cajones tejidos.

De Bahía: Antonio Vivo y Ca., 59 balas tabaco.

De Pernambuco: Ricardi y Ca., 50 sacos cocos.

FRANCE, vapor francés, procedente de Génova y escalas, á Benausse Battier, con la carga siguiente:

De Génova: J. Granara y Ca., 91 bultos ancoas en salmuera, piñones, pasas de uva, salsas, guindas, queso; Orden, 6 cajones moldes para elásticos, luces y espejos; E. Dellazoppa, 3 bultos habichuelas y semillas; Orden, 3 cajones tejidos, trabajos de goma; Furest y Ca., 28 cajones cajas de fósforos; Domino y Dotto, 10 cajones chocolate, 100 bordalesas vino; Caubarrere Hnos., 1 cajon tejidos de algodon; J. G. García é hijos, 3 cajones tejidos de algodon; C. E. Druillet, 13 cajones mármol trabajado; Juan Marabotto y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Compañía General de Fósforos, 5 bultos hilados de algodon para fósforos, 2 cajones anillos de goma, 26 cajones carton con forro; A. Minnerd, 3 cajones cueros de carnero, sombreros y paraguas.

De Marsella: Agustin Carbonell, 3 cajones tejidos de algodon; Peirano Hnos. y Ca., 50 cajones velas; Correa Luna Hns. y Ca., 2 bultos cobertores y pasamanería de algodon; Emilio Massot, 8 cajones jabon, 1 cajon carteles para reclamo; José Illa Font, 16 fardos pabilo para fósforos; Orden, 3 cajones mercería, tul de algodon, tejidos de seda; Beisso y Ca., 18 bultos jabon; Orden, 1 cajon artículos para zapateros; P. L. Dugros, 18 cajones aceite de olivo; Orden, 3 cajones herramientas y quincallería; J. y Walhier y Sons Ld., 25 cajones harina lacteada; Orden, 2 cajones tejidos de algodon; Caubarrere Hnos., 1 cajon corset; Orden, 1 cajon artículos para zapateros; C. F. Bally é hijos, 1 cajon cueros; Enrique Moneda, 1 cajon artículos para fumadores; Orden, 1 cajon tejidos de algodon; Beisso y Ca., 5 cajones aceite de ricino, 7 id de sésamo; Roque Cazaux y Hnos., 100 cajones aceite de olivo; R. Favaro y Ca., 2 cajones artículos para fotógrafos; Rossi y Montans, 3 cajones mercería, tejidos de algodon y muestras; Gran Destilería de Montevideo, 2 cajones aparatos para destilería; Juan M. Basso y Ca., 20 sacos semilla de alfalfa; Juan Musante y Ca., 1 cajon polvos perfumados y aceite comestible, 20 cajones agua de azahar, 1 cajon hostias; Roch Capdeville y Ca., 25 bultos droguería, aceite; Orden, 1 cajon mercería, 2 fardos mechas de algodon.

Tránsito para el Paraguay: Muñoz Hns., 2 cajones esferas y mapas geográficos; A. Imbert, 3 cajones juguetes; J. Van Der Schraft, 18 cajones sombreros de lana, id de fieltro adornados, perfumería, betun, cueros, mercería; Quinto Censi y Ca., 1 cajon perfumería.

De Barcelona: R. Cazaux y Hnos., 20 pipas y 40 2 vino tinto, 40 4 id blanco, 20 4 id de mesa, 88 8 id garnacha, 16 barriles moscatel; Peirano Hnos. y Ca., 50 4 vino blanco; Storace y Ca., 15 pipas, 50 2 y 40 4 vino tinto; Ladislao Rubio, 5 pipas, 20 2 y 30 4 vino tinto; A. Barreiro y Ramos, 3 cajones libros; L. Salgado y Ca., 10 pipas vino tinto, 15 4 id seco, 15 4 id de mesa; Orden, 15 cajones pimenton; Manuel Puig, 4 cajones quincalla, fruta seca é hilo; A. Monteverde y Ca., 2 cajones libros; Roch Capdeville y Ca., 37 cajones droguería; Pedro Ferrés, 50 cajones aceite de olivo; Carrau y Ca., 100 cajones aceite de olivo; Orden, 30 cajones aceite de olivo, 45 cajones sardinas en conserva, 22 cajones aceite de olivo; Taranco y Ca., 100 cajones aceite de olivo, 25 cajones sardinas en conserva, 50 cajones aceitunas en salmuera; Repetto Vega y Ca., 43 cajones tejidos de algodon; P. L. Barberousse, 6 cajones tejidos de algodon; Justo A. Iglesias, 4 cajones tejidos de algodon; J. Amézaga, 1 cajon abanicos, 6 cajones tejidos de algodon; Bertran y Castro, 12 bultos impresos; Peixoto Morales y Ca., 20 pipas y 20 2 vino tinto, 100 4 vino blanco seco, 100 4 id tinto de mesa; H. Beramendi, 40 cajones aceite; Francisco B. Helguera, 25 2 pipas vino tinto; A. Garabelli é hijo, 4 cajones tejidos de algodon; Andrés Rius, 2 cajones papel impreso; José Morante, 1 cajon muestras de tejidos; Rossi y Montans, 5 cajones tejidos de algodon, id de punto de algodon; Pedro Dieté, 1 cajon libros; José Badía, 3 cajones libros, papeles impresos, libretas, artículos de escritorio, muestras, etc.

CAP ORTEGAL, vapor aleman, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con la carga siguiente:

Carrau y Ca., 100 sacos azúcar; Mir y Ca., 2 cajones géneros de algodon; Viana y Ca., 2 cajones géneros de algodon y artículos de cuero; Orden, 18 bultos artículos de goma, id de madera, ferretería; Leoncio Candás, 6 cajones juguetes, artículos de goma; Orden, 2 cajones artículos de goma; juguetes; Strauch y Ca., 3 bultos cuadros de reclame, tapones de corcho; A. Soury y Ca., 3 cajones prensas de copiar; Orden, 1 cajon tejidos para corbatas; Rosasco y Mendionio, 8 cajones hojalatería, loza y juguetes; Jacinto Muxí, 500 sacos azúcar; Furest y Ca., 1 cajon piano; A. Moneda, 7 bultos anilina seca; Orden, 22 bultos papel de imprimir, artículos de zapatería; Bixio y Ca., 1 cajon bisutería de doublé; La Union Mercantil, 1 cajon géneros de punto de algodon; Staudt y Ca., 3 cajones medias de algodon; Paoletti y Seré, 3 cajones hojalatería y vidrio, artículos de goma; M. A. Favaro, 150 sacos azúcar; J. Granara y Ca., 150 sacos azúcar; A. Barreiro y Ramos, 4 cajones papel de color; Orden, 1 cajon géneros de algodon; Paoletti y Seré, 26 jaulas vidrio; Manetti y Casas, 11 cajones esencia medicinal, drogas, artículos de goma, algodon para vendas, porcelana, botellas de vidrio; A. Moneda, 3 barriles ultramarino y anilina seca; Orden, 4 cajones artículos de goma; Carrau y Ca., 70 cajones bacalao; Compañía General de Fósforos, 20 fardos carton; Francisco Vilaró y Ca., 16 bultos carton y papel de imprimir; Roselano y Valdez, 3 cajones juguetes y géneros de algodon; Justo A. Iglesias, 1 cajon géneros de lana y algodon; H. Krabbe y Ca., 4 cajones tejidos de lana, id de algodon, id de media lana; S. Tellechea, 3 cajones planchas para planchar, ferretería; F. Alonzo, 17 cajones loza piedra, artículos de laton, id de estaño, id de hierro, papel de escribir, lámparas de hierro, ferretería, etc.; Zerboni y Bergamino, 15 cajones loza, artículos de barro, vidrio, hojas de estaño, vidrio, loza, cestería; Antonio Garabelli é hijo, 1 cajon artículos de media lana; Grosscurth Walker y Ca., 27 bultos mercancías, 30 atados palas, 100 cajones cerveza, 111 cajones máquinas de coser; Kropp Haeck y Ca., 8 cajones medias y cubierta de algodon, encajes de id; Orden, 6 cajones artículos de barro, id de carton; Braceras Rademacher y Ca., 15 bultos géneros de algodon; Orden, 1 cajon cerdas; Salvo Campomar y Ca., 2 barriles anilina seca; Juan M. Basso y Ca., 5 cajones plantas secas, flores artificiales; Engelbert Hardt y Ca., 8 bultos tejidos de media lana, lampazos id, tejidos de algodon; Minelli Gonzalez y Ca., 4 cajones géneros de algodon, juguetes, acordeones; Orden, 1 cajon piano; Wettstein Niding y Ca., 1 cajon cepillos; Orden, 8 bultos hilo acarreto, artículos de madera, ferretería, mercería; Pablo Ferrando, 1 cajon anteojos, lentes, etc., Orden, 7 cajones loza, vidrio, artículos de carton, hojalatería; Canale Hnos., 3 cajones géneros de algodon; P. L. Barberousse, 1 cajon lienzo; Federico Clarfeld, 23 bultos hojalatería, vidrios, juguetes, muebles, loza piedra, tubos para lámpara; L. Zabaleta, 4 cajones hojalatería, juguetes; Lohr y Ca., 1 cajon artículos de laton; J. Steinhener y Ca., 6 cajones artículos de vidrio, id de zinc fundido, estuches vacíos, artículos de oro y plata; Orden, 1 cajon artículos de goma; M. A. Favaro, 1 cajon camisas de algodon; Justo A. Iglesias, 3 cajones ropa blanca de algodon, pasamanería; Viene F. Costa, 5 cajones artículos esmaltados, artículos de metal británico; Mareziano y Ca., 20 bultos géneros de algodon, carton, bacalao; Comas Brunet y Ca., 10 cajones color de tierra, 1 fardo desperdicios de bacalao; Orden, 3 bultos ferretería, cadenas de hierro; Ludeke y Fullgraff, 8 cajones porcelana, vidrios, muebles, juguetes, zinc fundido, ferretería; E. Cooper é hijo, 7 cajones manteca y artículos de zinc; Orden, 1 cajon géneros de algodon; Maceló y Sosa Diasz, 100 sacos arroz; Campomar y Ca., 8 bultos vegetales, artículos de goma; Ludeke y Fullgraff, 6 cajones artículos de laton, id de estaño, vidrio; Orden, 3 fardos junco para sillas; José Ficcchi y Ca., 3 cajones ferretería, manijas para muebles, artículos de metal; Oneto Vignale y Canale, 150 cajones almidon; E. Cooper é hijo, 2 cajones géneros de algodon; J. N. Rossi y Ca., 200 sacos azúcar; Staudt y Ca., 8 cajones muebles de madera; Albanell y Ca., 1 fardo alfombra; Orden, 5 cajones artículos de papel, id de escritorio; Viuda é hijos de J. J. Schuldt, 3 cajones artículos de papel, id para escritorio; Juan A. Palma, 3 cajones géneros de media lana, id de algodon; Cassarino y Merdo, 1 cajon y 6 barriles anilina; Metzen Vincenti y Ca., 421 sacos malta; Orden, 5 cajones espejos, ferretería, artículos de zinc, quincalla; Rein y Ca., 30 cajones géneros de lana, id de algodon, id de media lana; S. Tellechea, 14 cajones vidrio, lámparas, hojalatería, ferretería, cadenas, artículos de aluminio, id de laton y de madera, id de vidrio; Orden, 11 cajones muebles de madera, 1 cajon géneros de algodon; D. Ratti y Ca., 10 cajones hojalatería; Orden, 300 sacos azúcar; Carrau y Ca., 500 sacos azúcar; E. Cooper é hijo, 100 barriles cemento, 20 cajones alumbre, 32 bultos mercaderías (tránsito para Matto Grosso); E. Quincke, 10 cajones cápsulas para botellas; Bulow hijo y Ca., 72 bultos loza, vidrio, hojalatería, artículos de estaño, hierro crudo, colores; Julio Mousquet, 3 cajones pianos; Eugenio Barth y Ca., 111 bultos mercaderías; Orden, 50 fardos paño de yute; A. Quartino y Hnos., 8 fardos sacos de yute; Sievers Darre y Ca., 20 cajones géneros de algodon, cubiertas id, agujas para máquinas de coser, géneros de lana, id de media lana, juguetes; Beretta Fratelli y Gaggini, 32 bultos piezas para lámparas, ferretería, platos esmaltados, muebles de madera, artículos de laton, id de goma, etc.; Orden, 5 fardos paño de yute; Justo A. Iglesias 4 fardos paño de yute; José Oliveira, 3 cajones sobres.

Carga de tránsito para Asuncion: G. Moeller, 15 fardos papel de imprimir.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional Paris.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Pará y Nueva York, saldrá mañana el vapor inglés Arabistan.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero «Santos».

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 11 del corriente, el vapor inglés Orita.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del día 10 y en el kiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del día 10.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Parthia	aleman	11	Amberes
C. Range	inglés	11	Lóndres
Aries	inglés	11	Liverpool
Ravenna	italiano	11	Génova
H. Hope	inglés	11	Liverpool
Saningdale	inglés	11	Génova
Tynefield	inglés	11	Nueva York
Orita	inglés	11	Valparaiso
Alacrita	italiano	11	Génova
Hermione	inglés	11	Delagoa Bay
Isle of Lewis	inglés	11	Nueva York
Rio Negro	aleman	11	Hamburgo y escs
L. Holme	inglés	11	Liverpool
Orione	italiano	11	Génova
Orion	brasileño	12	Rio Janeiro y esc
Rangateva	inglés	13	Swansea
Hangeewood	inglés	13	Nueva York
Hyper	inglés	13	Liverpool
H. Bunde	inglés	13	Liverpool
Pepara	inglés	14	Wellington
Brittny	inglés	14	Liverpool
T. Gangre	inglés	14	Newport
H. Watch	inglés	14	Liverpool
Atr	italiano	15	Génova
Josfi Gallar	español	15	Génova y escalas
Magellan	francés	16	Burdeos y Brasil
Antonina	aleman	17	Génova
Durnale	inglés	17	Marsella y escalas
Orissa	inglés	18	Liverpool y escs.
L. Lintrathen	inglés	19	Londres y escalas
Rallberg	aleman	19	Bremen y escalas
Lexensan	inglés	20	Liverpool
S. Prince	inglés	20	Nueva York
Savoia	italiano	20	Génova y escalas
Hellopes	inglés	20	Nueva York
Maasland	holandés	22	Amsterdam y esc
Aquitaine	francés	23	Marsella y escs.
Clyde	inglés	23	Southampton y e
Mont Rose	francés	24	Marsella y escs.
Leon XIII	español	24	Génova y escalas
Victoria	inglés	25	Valparaiso
Minas	italiano	25	Génova
R. Margarita	italiano	26	Génova
Pontos	aleman	27	Hamburgo
Cap Roca	aleman	28	Hamburgo

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Ternero	argentino	11	Rio de Janeiro
A. Baudin	francés	11	Dunkerque y escs
Herrerides	inglés	11	Hamburgo
Arabistan	inglés	11	Pará y N'va York
A. Fourichon	francés	11	Dunkerque y escs
Santos	brasileño	11	Rio Janeiro y escs
Orita	inglés	11	Liverpool y escs
Ravenna	italiano	11	Santos y Génova
Cap Verde	aleman	11	Hamburgo y escs
A. Courbet	francés	11	Dunkerque y escs
Re Umberto	italiano	11	Brasil y Génova
Saturno	brasileño	13	Rio Janeiro y esc.
Hesperides	inglés	14	Pará y N'va York
D. di Genova	italiano	16	Génova y escalas
Paparoa	inglés	16	Londres y escs
Orion	brasileño	16	Rio Janeiro y escs
Danube	inglés	17	Southampton escs
Coreinar	chileno	18	Génova
Orissa	inglés	18	Valparaiso
France	francés	19	Marsella y escalas
Borkum	aleman	22	Bremen y escalas
Orione	italiano	22	Génova
Magellan	francés	21	Burdeos y escalas
Victoria	inglés	25	Liverpool y escs
Cap Ortegal	aleman	28	Hamburgo
Antonina	aleman	28	Hamburgo
Savoia	italiano	29	Génova
Clyde	inglés	30	Southampton escs
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feliú, Salvañach y Vazquez.

Día 10 — Trámite — C. I. con Meilo, Terra con Calzada, Espinosa con Alzola en causas criminales, cuatro administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno). — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 10 — Trámite — Diez y ocho en causas criminales, tres administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 10 — Trámite — Tests. de Juana Almeida de Wilkins y Juan Wilkins de Araugat, suc. de Felicinda Toribio de Roldos, suc. de María Bay de Vedama, test. de Hilaria Goyenecre de Urrutia, suc. de Amelia Muñoz de Ramirez, suc. de Felipe Vazquez, suc. de Elvira Magariños de Palomeque, suc. de Angela Riulfo de Zaffaroni, test. de Luis Montano y Catalina Garese, Eustaquio Martinez con la test. de Cipriano Martinez, Juana Selarra con Sebastian Giambiaggi, Napoleon Velati con Felipe A. Beraldo, conc. de Benigno Medina, test. de Manuel Ablen Ferreyra, suc. de Pedro Valdez, Francisco Fresero con Alfredo Cesar de Caris, test. de María Barboza de Palacios, [illegible] Gutierrez deduciendo tercería en los autos Lorenzo Alonzo, suc. de Asuncion Flores denuncia hecha por el procurador fiscal, Juan José Peyrallo, Pedro Torres, conc. de Manuel Uranga, Ramon Lima Madera con Angel Camas, Luisa Dasso de Rasone con la suc. de Vicente Carricondo, Salvador Monti con Guillermo Schlapkohl, los doctores Gonzalo Ramirez y Jacinto Casaravilla con María Margarita Alciaturi de Puyo y José Honorio Alciaturi, suc. de Juan B. Madoz, Matilde Orgoroso de Iriarte.

Interlocutorias — Test. de Pascual Miranda y Llama.

Definitivas — Sucs. Manuel Vazquez de España, Petrona Palacios, Agustin Corbaran, Juana Melitona Vazquez, Antonio Gablto, María de la O. Vazquez de España, Juan Antonio Vidal, Martina Vidal, Isabel Vazquez de España, Joaquin Durante, Eduvijes Vazquez de España, Simon Casaballe y Pedro Mor, test. de Camilo Formential.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 10 — Trámite — Suc. de Francisco Valiante, sucs. de José Cibils y Marty y María Calvet, suc. de Alfredo Deagustini, Asuncion Romero de Fernandez, suc. de Emilio de Torres, Luis Ignacio García con Joaquin D. Pereyra, suc. de Rosa Cavagno, David Bucheli con el doctor Carlos A. Berro, el curador de la incapaz Clemencia Lhoste de Raymond con José García, Cayetano Anastasia con Miguel y Mauro Sierra, antecedentes relativos á la menor Justina Fernandez, conc. voluntario de Juan Goyeche, suc. de Ana Imbert de Moles, test. de Carolina Rampol de Massa, suc. de Esmeralda Julia de Leon y Landy, antecedentes relativos á la menor María Esther Lopez, Antonio Ferreyra Mendez con Domingo Caillaba, Manuel Ruibal, José Eirino y Mariano Saravia, Segundo Blanco con Stanton Hill, el doctor Antonio Lébano con el Banco de Londres y Rio de la Plata, test. de Nicolás Antonio Calvo, Raggero Donofrio con la suc. de Dionisio Goris, Antonio Traynon, antecedentes relativos al menor José Mora, suc. de Paula Echeleles de Captuze, María Nin Aguilar de Muñoz y Clara Nin Aguilar de Requena, suc. de Gaspara Scandroglio, Eulogia Escalada de Uñeda, Fidel Arieta con Cándida Fontoura de Arieta.

Interlocutorias — Sucs. de Andrés Gutierrez y de Angela Berriel de Gutierrez, suc. de James William Charles, suc. de Vicente Goñi, sucs. de José, Buenaventura y Ramona del Cerro y Cerro y de Catalina del Cerro y Gimenez, Gervasio Roco con la Empresa de Obras de Saneamiento, suc. de Alejandro Mauri, suc. de Rita Rosas de Rosas inc. del doctor Andrés Croveto.

Definitivas — Pedro Molinari y Ca. con Cándido Tonacini y Luis Daranatz, suc. de Juana del Rio Sande de Gil, suc. de German Inglod.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno). — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 10 — Trámite — Los señores Ignacio Elchazza y Ca. con Jacinto Madin, oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas, oficio del Juzgado L. de San José R. P. de Comercio, Manuel Pazos con Platon Arredondo Herosa, conc. Contreras y Barreiro, los señores Staudt y Ca. con Félix Chapes y Ca., los señores Clouzet y Ca. concordato preventivo extrajudicial, los señores Morse y Ca. concordato id doctor Mondino, los señores Ramon Penades é hijo con Vicente J. Etcheverría, los señores Reš y Ca. con Juan A. Morse y otro, Juan Susena con Miguel Silva, Carlos de Noriega con la compañía de seguros La Union.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 10 — Trámite — Pedro Carmetti concordato, Juan Gilardoni con Domingo Sanquez, Isidora Rozas de Sanquez, Pedro A. García con Francisco Benincasa, José P. Fravega con Mateo Magariños Veira, oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas relativo al Registro P. de Comercio, Aníbal C. Mendes concordato, Salvador E. Martinez con M. Castro Laureiro, Antonio Marri calificacion, Adolfo Orellano con Santiago D. Platos, Juan A. Hernandez con Mateo Magariños Veira, Félix Romano y Ca. con La Manchester, Félix Oyarzabal con La Económica Comercial.

Interlocutorias — Providencias reservadas, una.

Definitivas — Juan C. Vidal con La Uruguaya, Angel Panigatti con Francisco Vazquez.

Salvador Aguerrebere, actuario.

LA NUEVA
DE
BANQUERO Y LIEUTIER
Liquida

SACOS con y sin esclavinas de paño negro de 12, 14 y 16 pesos á 7, 8 y 9 pesos.
Sacos en paño de color á 2.50 y 3.50 c/u.
CAPAS de rico paño de 12 y 14 hasta 20 pesos, á 4, 5, 6 y 8 pesos.
FRANELAS rosa, celeste, punzó, crema, blanca, 1 real metro.
Franelas punzó con dibujos negros á 0.09 metro.
Franelas en colores claros y oscuros 6 vintenes.
Un rico moleton rosa, celeste, punzó, crema, á 32 vintenes, vale 45.
Estolas de piel blanca con pintas negras, muy larga, á $ 3.20.
Terciopelo inglés varios colores con dibujos negros y de colores, á 5 reales metro.

PARA CABALLEROS
Calzoncillos y camisetas afelpadas, á 0.70 c/u.
327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yi
Teléfono «Cia. Montevideo» 558. 515 ab 9 p.

EL POLVORIN
San José 144 esquina Daymán

Ofrecemos en venta artículos recientemente recibidos lo más nuevo y elegante de cuanto se ha visto en la capital.
Cinturones Requemados y pintados á manos artísticamente, con y sin botones, distintas hechuras y todos colores á $ 0.50, 0.80, 0.90, 1.00, 120, 1.40 y 1.60 cada uno.
160 metros género azul saltado en fondo blanco figurando pastillones, mucho se recomienda á las señoras este artículo á $ 0.65 el metro.
Terciopelo Espejo para vestido rosa, celeste, punzó, azul y gris á $ 0.60 el metro.
Guarniciones alta novedad para trabajar confecciones, pura seda en distintos gustos á $ 0.20, 0.40, 0.80, 1.20 y 1.60 los 10 metros.
Corsé «El Polvorin» modelo vistiendo derecho adelante en cotin de hilo bordado en seda 4 ligas á $ 3.80 cada uno.
Luisina de seda muy encorpada, rosa, celeste, marrón y neg. a á $ 0.75 el metro (vale $ 1.50).
Camisetas punto elástico, pura lana, para señoras 1/2 abiertas, á $ 0.33 cada una.
Hule Polanco en 185 centímetros de ancho, guardas y dibujos muy chic, á $ 1.00 el metro.
Paños, frazadas, pañoletas, sacos finos, gran variedad de pieles de infinidad de generospara la presente estacion.

EL POLVORIN
San José y Dayman

RAMON LISTA
CALLE 18 DE JULIO 257, CASI Esq. AVENIDA DE LA PAZ
CON SUCURSAL en la misma calle 18 N.º 653, entre Magallanes y Gaboto
OFRECE HOY EN LAS DOS TIENDAS

Un importante, completo y variado surtido de pieles, golas, cuellos y estolas de piel gris, marron, negro, blanco, blanco con negro, loustre, beige, etc., etc.; precios fijos y sin posible competencia.
SACOS DE PAÑO FINOS forma Cavour y de otros nuevos modelos.
ROPONES MUY ELEGANTES para niñas desde $ 2 cada uno hasta 5 $.
PAÑITOS Y OTROS GENEROS, doble ancho á precio de reclame.
HULES PARA LAVATORIOS de 7 a 8 reales cada uno.
ALFOMBRITAS DE BUEN TAMAÑO á 6 reales cada una.
BOAS DE PLUMA BLANCA á 8 reales cada una.
OTRAS BOAS MAS GRANDES BLANCAS á $ 1.20.
BATONES HECHOS Y SOBRE MEDIDA desde $ 3 hasta 20 $.
MATINES CON Y SIN POLLERA, ENAGUAS DE ABRIGO afelpadas á 6 reales c/u.
CAMINEROS á 7 vintenes metro.
CAMISAS DE ZEFIR DE COLORES para hombres á 7 reales c/u.
CUELLITOS DE PIEL BLANCA, para niñas á 6 reales c/u, y otros muchos artículos y especialmente géneros de imposible detalle en un aviso, todo á precios serios, fijos y sin competencia.
MONTEVIDEO 261 v jn 6

Los Secretos Revelados al Fin!

Los Hipnotistas de la India, Africa, Rusia, Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y otros países, se unen para divulgar los secretos del Hipnotismo y del Magnetismo personal, que nunca hasta ahora habian sido del dominio público.

Autorizan la distribución gratuita de un libro que encierra el resultado de sus investigaciones.

Métodos sorprendentes del dominio del entendimiento. Secretos de una ciencia maravillosa que se habían perdido desde hace mucho tiempo, revelados al público por renombrados hombres de ciencia.

Los métodos de la Mágia de los maestros del viejo mundo y los ensayos prácticos de eminentes hipnotistas del nuevo, se hallan en ese notable y profundo tratado.

Se distribuirá una edición absolutamente gratis habiéndose nombrado un célebre instituto de educación para dirigir la distribución gratuita.

El velo del misterio ha sido por fin alzado del hipnotismo. Eminencias científicas de todos los países del mundo civilizado, se han unido recientemente para publicar un libro en el cual se explica el maravilloso poder para el infinito bien que puede ejercerse por medio de esta maravillosa ciencia. Los expertos de hipnotismo de todos los confines de la tierra han contribuido con sus procedimientos secretos para este notable volumen y están suministrando su cooperacion para su distribucion gratis.

En el libro estan explicados los métodos secretos del magnetismo personal ó hipnotismo, que hasta hora no se habian hecho públicos. Explica cómo usar el poder en la vida diaria, en los negocios, en la política, en la sociedad, en el amor; en la curacion de las enfermedades y malas costumbres y en el alivio de los que sufren; en la educacion de los actores, autores, cantantes y oradores; para inspirar el amor y el cariño y restaurar la confianza perdida. Revela y explica métodos infalibles para influir sobre las personas sin que ellas se den cuenta, así como también para hacer cambiar las opiniones de las audiencias y convertirse uno en factor potente entre los hombres.

Expone al público los métodos secretos que se emplean en la acumulacion de riquezas: dice cómo los Morgans y Rockefellers del mundo han usado esas fuerzas para sus propios propósitos, y han guardado sigilosamente el secreto de su éxito. Demuestra el hecho de que el magnetismo personal es una influencia poderosa que explica las leyes por medio de las cuales puede ser desarrollado. Dice en un idioma que hasta un niño puede comprender, cómo dominar el magnetismo personal y cambiar las opiniones de los hombres.

Léase lo que eminentes facultativos, abogados, profesores y diplomáticos, que tienen el libro, dicen con respecto á dicha obra:

El Dr. Juan Antizo, de México, D. F., dice: Es una obra valiosa para aquellos que desean iniciarse en esos misterios.

El Dr. Dezso Nagy, de Budapest, Hungría dice: Por medio de esa obra pude curar en corto tiempo más de mil pacientes de diferentes clases; con ella he ahorrado tiempo, estudio y dinero.

Paul P. Shekerjian, Poste Restante, Cáucaso, Rusia, dice: Es difícil hallar palabras con qué expresar mi agradecimiento por el conocimiento que he obtenido con esta obra. Estoy sorprendido del éxito que he obtenido en influir sobre las personas despiertas.

Reginald H. Smith, No. 81, Thompson Road, Langley, Inglaterra, dice: Ese conocimiento es una fortuna para toda persona que comienza su carrera en la vida. No me desprendería del libro, ni siquiera por la suma de mil libras esterlinas.

Thankar Bahari, Pishin, Beluchistan, India, dice: Supongo que se alegrarán Vds. de saber que, por medio del conocimiento que obtuve con el libro, he recibido un ascenso del cual aún continuo gozando.

J. D. Page, Bathhurst, Australia, escribe lo siguiente: He hallado que el conocimiento que se obtiene con el libro es de sumo valor en los negocios. Me ha impartido mayor poder que el que hasta entonces había obtenido.

Manuel A. Braw de Santiago de las Vegas, Cuba, dice: El hipnotismo es una gran ciencia. Su grandeza y utilidad no tienen límites. Está destinado á reemplazar las drogas y servir de anestético en la cirujía dental y cirujía mayor.

Miles de cartas por el estilo se han recibido de hombres prominentes en los Estados Unidos, quienes deben á ese maravilloso libro, el éxito que han obtenido en los negocios, y tendremos sumo gusto en enviar esas cartas á las personas que soliciten el libro.

El título del libro es "La Filosofía de la Influencia Personal," y el New York Institute of Sciences, de Rochester, N. Y. E. U. de A., ha sido escogido por los hipnotistas renombrados de esos países para que se encargue de la distribución de una edición absolutamente gratis. No cuesta nada si se le pide hoy; si Vd. pospone la solicitud probablemente no podrá obtener un ejemplar á ningún precio. El libro está listo para su distribución, y si Vd. desea un ejemplar, diríjase á

New York Institute of Sciences, Dept. 63 E. Rochester, N. Y., E. U. de A.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 761.881 51	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	» 1.000.000 00	» 1.761.881 51
Varios deudores:		» 8.8[illegible]
Garantías de depósito judiciales y administrativos		
$ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 %		» 855.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		» 10.617.210 27
		$ 27.041.400 94
Valores depositados		» 7.593.268 18
		$ 34.634.669 12

PASIVO

Capital:		
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	» 1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	» 5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	» 1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 5.9[illegible] 63
Depósitos judiciales y administrativos:		
Depósitos Judiciales	$ 561.451 21	
Retenciones judiciales	» 35.160 00	
Depósitos administrativos	» 8.317 20	» 6[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		$ 77.030 91
Emisión en circulación		» 8.174.894 50
Fondo de reserva		» 235.118 49
Cheques conformes á plata. En circulación		» 15.500 00
		$ 27.041.400 94
Depositantes de valores		» 7.593.268 18
		$ 34.634.669 12

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes Casa Central.	$ 700 00	
»	18 » Sucursales	» 180 00	$ 880 00
Definitiva	1.974.137 » Casa Central	» 8.255.043 50	
»	154.365 » Sucursales	» 1.763.770 00	» 10.018.813 50
Total de emisión habilitada			$ 10.019.693 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		$ 1.364.706 00	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central		» 480.093 00	» 1.844.799 00
Emisión en circulación—Mayor.		$ 5.632.860 00	
» —Menor.		» 2.542.034 50	
Total de Emisión en circulación		$ 8.174.894 50	$ 8.174.894 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central: En efectivo		$ 9.045.366 60	
En billetes de otros bancos convertibles á oro.		» 212.110 00	$ 9.257.476 60
Existencia en Sucursales: En efectivo		$ 1.316.653 67	
En billetes de otros bancos convertibles á oro.		» 43.080 00	$ 1.359.733 67
Total de encaje			$ 10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1186.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$ 3.333.000 00
Propiedades [illegible]—*Costo de las existentes*		» 5.334.271 7
Cédulas y [illegible] hipotecarios á que responden	$ 4.235.300 00	
Cédulas [illegible] hipotecarios comprados por el Banco		» 229.178 75
[illegible]	$ 155.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 55.534 56	
» Títulos Hipotecarios » D	» 144.531 21	
» » » E	» 52.100 00	» 252.165 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en deudores en Mora:		
Sobre Préstamos de la série A	$ 10.410 04	
» » D	» 10.173 23	» 20.583 27
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortización*		» 3.630 51
Caja—*Existencia en efectivo*		» 5.150 31
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*		» 257.317 32
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 233.900 78
		$ 9.8[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		» 504.768 52
Valores depositados		» 243.740 00
		$ 10.645.483 84

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892		$ 5.070.000 0
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:		
Valor nominal série A	$ 2.925.700 00	
» » » B	» 271.300 00	$ 3.197.000 00
» » » C	$ [illegible]	
» » » D	» 637.900 00	» 1.206.900 00
» » » E		» 57.400 00 — » 4.461.300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		» 251.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 4.118 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: *A saber:* Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905	$ 860 00	
A convertir en Julio 1.º de 1905	» 43.083 00	» 43.943 0
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 66.313 52
		$ 9.896.974 52
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E: De Propiedades gravadas en Cédulas série A	$ 119.014 78	
» » » Títulos » D	» 300.672 13	
» » » » E	» 85.082 08	» 504.768 52
Valores depositados		» 243.740 00
		$ 10.645.483 84

Montevideo, Mayo 13 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

1446.v.18 my.

LA ROMANA
Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.
VENTAS AL POR MAYOR
Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Cam podónic

Visitacion G. de Rivas
PROFESORA DE CORTE
San José, 279
Lecciones á domicilio
CLASES ESPECIALES
Para colegios

INAUGURÓ ESTA SEMANA
Tienda Mendez
UNA "SECCION DE OCASIONES"
Con la nómina de artículos que á continuación se ofrecen:

Formas de Sibelina para señoritas y niñas, á 0.25 c/u.
Formas de plumas para señoritas, 0.90.
Sombreritos para niñas, adornados, á 0.35.
Boinas para niños (marineros), á 0.35.
Blusas Jersey negras, pura lana, en todas medidas, 2.00.
Paños badana para limpiar muebles y metales, 0.90 docena.
Estolas de encaje grueso, crudas y blancas, dos estilos, 0.18 y 0.22 c/u.
Zorritos negros de piel, para niños, 0.22 y 0.25.
Portamonedas de gamusa chicos, 0.08.
Delantales impermeables en colores, 0.60.
Corselet para niñas de corta edad, blancos y crudos, 0.20 y 0.25.
Toballas de algodon, granité buen tamaño media docena $ 1.10.
Brisse bisse crudo con blanco (sin varillas), 0.50 par.
Cuellitos de fantasía blancos y crudos con color, 0.18 c/u.
Tapaditos cremas, pura lana, con cuello sibelina, 2.60.
Juegos de peinetas color carey, 0.24.
Galones negros con dorado, piezas de 10 metros, 0.25.
Galones negros, variados estilos, piezas de 20 metros, 0.35.
Pañitos blancos ruxeliz, para bandejas etc., 0.20.
Servilletas para mesa puro hilo garantido, la docena, 1.30.
Pañuelitos con vainilla y guarda de color, la docena 0.50.
Festones sobre clarín, piezas de 4 yardas, 0.18 pieza.

Además un gran Lote de Retazos de géneros de pura lana, en todos gustos y metrajes á la mitad de su real valor.
Recomendamos sobre manera visitar esta nueva Seccion por la importancia de su gran baratura.
Soriano esquina Arapey

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucatti.
Vice-Presidente: don Angel Bastor.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Svvias Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Danshland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta coriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	Convencional
A plazo fijo de 6 meses		Sobre depósitos á dos meses	
A idem idem idem idem idem.		Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

189 ab. 1.o

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.235.118,49
Fondo de reserva	» 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad.	2 Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad.	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento
COBRA	
Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

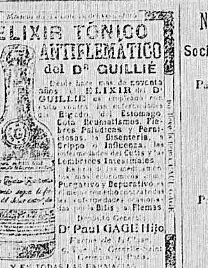

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ
Desde hace mas de noventa años el ELIXIR del Dr GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Bígado, del Estómago, Cota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disentería, y Grippe ó Influenza, las enfermedades del Cutis y las Lombrices Intestinales.
Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.
Depósito General:
Dr Paul GAGE Hijo
Farmac. de 1a Clase, 9, Rue de Grenelle, 9, París.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes
PAQUETES-CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
AMAZONE
Comandante LIDIN
Saldrá el sábado 10 de Junio de 1905
PARA
SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.
Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 109.

COMPANHIA
New Lloyd Brazileiro
LINEA SUD
Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero
SANTOS
Saldrá el 12 de Junio á las 8 a. m.
Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
LINEA FLUVIAL
Vapor brasilero.
DIAMANTINO
Saldrá el 1.o de Julio de 1905 á las 5 p. m.
Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.
GERALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Cia.)
VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. de Satrústegui
Saldrá el 2 de Junio de 1905
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á la Agencia.
Taranco y Cia.
Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE
DE
Transports Maritimes á vapeur
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCES
PROVENCE
Comandante FABRE
Saldrá el 9 de Junio de 1905
Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCES
FRANCE
Comandante FERRAI
Saldrá el 19 de Junio de 1905
Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Agencia de la Compañía
LINEA DE AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,141 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.
Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.
Benausse Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubatino
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
ORIONE
Comandante PICCONI
Sale el 22 de Junio de 1905
Para Barcelona, Génova y Nápoles
VAPOR-CORREO
Regina Margherita
Comandante COSTA
Sale el 6 de Julio de 1905

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles
VAPOR-CORREO
SAVOIA
Comandante MOTTA
Saldrá el 29 de Junio de 1905
Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles
VAPOR CORREO
Duchessa di Genova
Comandante OLIVARI
Saldrá el 15 de Julio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la familia por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc., [illegible]
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194
P. CHRISTOPHERSEN
Calle [illegible] Cerrito

PACIFIC STEAM Navegation Company
Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORITA
Á DOS HÉLICES
Capitan H. W. HAYES
Saldrá el 11 de Junio de 1905.
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.
VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 25 de Junio de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.
PANAMÁ
Á DOS HÉLICES
Capitan W. STYER
Saldrá el 7 de Julio de 1905
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORISSA
Á DOS HÉLICES
Capitan T. TAYLOR N. R. R.
Saldrá el 18 de Junio de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
ORUBA
Á DOS HÉLICES
Capitan F. F. Kite
Saldrá el 1.o de Julio de 1905
Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demas puertos del Pacífico.
OROPESA
Á DOS HÉLICES
Capitan LUIDAY HAY
Saldrá el 16 de Julio de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.
Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».
Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.
NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña segun el itinerario, cuesta $ 37.60.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase:
Wilson, Sons y Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — Libertad 563
Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich
Linea entre Montevideo y Buenos Aires
Con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay
Salidas de Montevideo los días, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.
LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA
Es las salidas de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

Gran establecimiento musical
DE JULIO MOUSQUES
159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO
«EL ANGELUS ORQUESTRAL»
Aparato adaptable á cualquier piano

El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.
Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violín, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos, que se pueden tocar en este magnífico aparato.
NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS
Precio 300 pesos oro
UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos:
STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN.
ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS
PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS
Ventas al contado y á plazo

REMATES

Jaime Maeso

DE SOLARES

Al lado de la plaza General Flores, en la calle Panamá y en la de Cerro Largo, dos magníficos solares, uno chico y otro grande como para fábrica, barraca, etc. reclamo la atencion sobre estos dos importantes terrenos, véanse los detalles y nadie falte, que se trata de dos lotes valiosísimos.

EL DOMINGO 11 del corriente Junio á las tres de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion el lindo solar con 8 vs. 73 cts. de frente á la calle Panamá, lindando con la propiedad número 14, por 34 vs. de fondo de un lado y 33 vs. del otro, formando una área total de 372 vs. ó sean 271 m. 50 cts., cuyo lote dista 60 vs. de la calle Agraciada y del gran Palacio Legislativo á construirse en la Plaza General Flores. Es difícil encontrar nada mas importante y conveniente.

Júzguesele como se quiera y siempre se tendrá el convencimiento de que es de gran porvenir y que antes de 2 años vale 30 pesos la vara. Hoy lo pueden comprar por 2 ó 3 pesos, detalle que no debe descuidarlo. Un tablero lo indicará con precision.

A las 4 de la tarde venderé el espléndido terreno con 22 varas 80 de frente á la calle Cerro Largo entre las de Gaboto y Yaro por 82 varas de fondo, que van á dar á la calle Orillas del Plata, sobre la cual tiene tambien el mismo frente de 12 varas 80. Linda por sus dos costados con edificios y tiene adoquinado pago sobre la primera de estas calles. Su ubicacion es centralísima, á una cuadra de la de Sierra, rodeado por trenes y por buenos edificios. Como es grande se presta para cualquier destino, pudiéndose edificar en él una buena casa para familia con jardin, etc., barracas, fábricas, etc. No se distraigan y aprovechen estos dos lindos y valiosos lotes que venderé al que mas pague. Títulos buenos. Por el solar chico consignará 100 pesos, 200 por el mayor. Por mas informes, Plaza Independencia número 79. 1683 jn 7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.

De los muebles pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Correa de Correa. En la calle Agraciada número 402.

EL JUEVES 22 de Junio á la una en punto de la tarde y en la casa indicada, procederé á la venta judicial y al mejor postor por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno de los muebles pertenecientes á dicha sucesion y que consisten en juego de sala, dormitorios, comedor y cocina, etc., los que pueden verse todos los dias de 9 á 10 a. m.

Más informes: al martillero, Durazno 369. 1707 jn 9.

Juan A. Torres

EL DOMINGO 11 de Junio á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, sito en el Camino Millan esquina Bartolomé Mitre, al mejor postor y sin base, venderé dos solares de terreno con sus mejoras por estar uno de ellos en construccion, como ser cimientos, paredes, manantial y marcos colocados.

Los solares miden de frente á Millan 23 varas 13 centímetros, por el otro frente 30 varas con 88 centímetros y de fondo 20 varas con 34 centímetros.

Los títulos garantidos y pueden verse en la escribanía del señor Daraa y Vidal, calle Misiones 140.

El comprador dará como garantía de su oferta 50 pesos.

Para datos: al rematador, calle Yaguaron 356. 1703 jn 9

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De la buena finca ubicada en la calle de Minas número 8, entre las de Madrid y Hocquard (Aguada), á pocas varas de la Plaza General Flores, donde brevemente se levantará el gran edificio destinado para el Palacio Legislativo, posicion central y de inmenso porvenir y rodeada de los tranvías Oriental, Paso del Molino y Reducto. Produce mas de $ 40 de alquiler mensual. Alerta señores especuladores y toda persona que quiera colocar su dinero á alto interés y seguro. Base de venta bajísima, $ 3,993.28. Tiene 8 piezas en los bajos y 5 en los altos, algibe, cocinas, excusados y demás comodidades. Visítese la finca. Es una pichincha.

EL JUEVES 22 de Junio, á las 2 p. m., de acuerdo con el edicto que va al pié.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las dos de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel M. Macció, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Aguada, en este departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al oeste sobre la calle de Minas, donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 8; 26 metros 629 milímetros sobre el costado sud, y 23 metros 622 milímetros sobre el costado norte, teniendo en su fondo al este igual extension que al frente. Ha sido retasada en la suma de 5989 pesos 82 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Erreca de Beraza.—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1676 jn 7.

Alejandro Montautti

De muebles, artículos de tienda, bazar, bebida, aparatos de gas etc. En la calle Sarandí 142 esquina Zabala.

EL LUNES 12 del corriente á la 1 1|2 creas, frazadas, ponchos, franelas, bombasíes, géneros para vestidos, colchas, camisetas, calcetines, medias, pañuelos, toallas, carpetas, paños de hilo, tartanes, casimires, extractos, jabones, etc. Vermouth, Fernet, Coñac, Oporto, anís, cubiertos, cuchillos, pocillos varias clases, centros de mesa, dulzeras, botellas, vasos, copas, máquinas de picar carne, jardineras, fuente guiseu, platos, etc.

A LAS CINCO

Dos ricos juegos sala tapizado en Velour de Gene, mesas sala, galerías, ricos cortinados terciopelo, 6 arañas cristal para gas, 1 farol zaguan, camas con elástico, cómoda, lavatorios, mesas de luz, roperos, mesas, sillas, cuadros, estufas, una vidriera 2 cuerpos, 2 pajareras, una cocina fierro en buen uso, un juego arreos para 2 caballos, un baño cuerpo entero, alfombras, plantas y demás objetos que estarán á la vista el dia del remate. 1688 jn 7.

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 4 de la tarde. De la casa baja calle Vazquez núm. 198 entre Durazno é Isla de Flores, compuesta de cinco piezas, dos patios, pieza de servicio y jardin. Construccion de azotea, tirantería de fierro y bovedilla, con instalacion de Luz Eléctrica, barrio familiar, rodeada de tranvías, pasando por su frente la línea Sud del Paso del Molino, á un paso de Parque Urbano y Playa Ramirez con todas estas mejoras venderemos el domingo 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde y segun el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 11 del entrante Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Alberto G. Delucchi asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima Ciudad de esta capital, manzana número 184, compuesto de 7 metros de frente al Oeste sobre la calle de Vazquez por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 198, por treinta metros 90 centímetros de fondo al Este, por donde linda con la sociedad Progreso Oriental, lindando actualmente por el Sud con don Millan Perez y por el Norte con don Juan Garat, comprendiendo una extension superficial de doscientos diez y seis metros treinta decímetros. Se previene que, el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá oblar en manos del Actuario el 10 0|0 en garantía á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil. Y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Turenne. — Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario número 193. 1567 my 27.

Manuel B. Comesaña

De 1.500 cuadras de campo flor, en el departamento de Canelones, á 40 cuadras de la Estacion San Ramon, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vejigas. Tiene dos grandes montes, una casa de material compuesta de 6 piezas, chacra, quinta, está todo alambrado.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 1|2 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público, y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, del expresado campo con todas sus mejoras.

El campo es para ganadería, tiene muy buenos pastos, puede producir de arrendamiento de quince á veinte reales la cuadra, actualmente está ocupado por su dueño y por ese concepto no se puede hacer entrega del campo á su nuevo dueño hasta transcurridos cinco meses de su escrituracion, pues así ha sido convenido por su dueño actual.

Recomiendo pues á los interesados en campos no dejen de aprovechar la oportunidad que se les presenta para adquirir un campo flor para invernada en una posicion que nadie vende, y á un paso de la ciudad de Montevideo.

Los títulos son perfectos. Gastos de escrituracion, certificados y derechos universitarios son de cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o|o del importe de su compra. Por informes, recurrir á mi escritorio, calle Piedras 171. 1686 jn 7.

Manuel B. Comesaña

Importante remate de una espléndida casa de bajos ó palacete. Sita en la calle Juan Jackson número 113 entre Maldonado y Constituyente. Se halla próxima al Parque Urbano. Está construida con materiales de primera calidad. Construccion muy sólida y á la moderna. Posicion muy pintoresca. Rodeada de grandes edificios y de varias líneas de tranvías.

EL DOMINGO 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público, al contado y al mejor postor, la susodicha casa de bajos que mide 7.19 metros de frente por 7.83 de ancho al fondo por 17.52 de fondo. Consta de 4 hermosas piezas de bovedilla y tirantería de hierro, 1 pieza de altos, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, puerta cancel, claraboyas, 1 gran balcon de hierro en la azotea, en fin, todas las comodidades que puede tener un buen palacete. El empedrado, vereda y caño maestro está todo pago. Venta forzosa. Recomiendo á los pequeños capitalistas no dejen escapar esta presa. Títulos perfectos. El mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta. Gastos de escrituracion y de certificados por cuenta del comprador.

Nota: La casa puede visitarse todos los dias y á cualquier hora.

Por más datos, ocurrir á mi escritorio calle Piedras 171. 1644 jn 2

Luis Francis

JUDICIAL

Al mejor postor.

De la cómoda casa situada en el Camino Suarez número 150 esquina á la calle Gil, compuesta de 3 habitaciones, con zaguan de entrada á Suarez, algibe, cocina, gran patio embaldosado cerrado á los cuatro vientos, completamente abrigado y cubierto por un parral. Con frente á Gil: porton de hierro, caballeriza, manantial en uso, letrina, varios árboles frutales y cercado por pared maestra revocada al exterior. Area: 1078 metros y 24 decímetros cuadrados. El tranvía del Reducto á la puerta y las dos calles empedradas.

EL SABADO 24 de Junio á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé la expresada propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado con frente al Este sobre el Camino Suarez por donde tiene señalada su puerta con el número 150, compuesto el terreno de una superficie de 1078 metros y 24 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino Suarez, por el Oeste con la calle Gil, por el Sud con don Francisco Gil y por el Norte con Marquez. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento del producido de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o que la venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa y que se ha ordenado en los autos sucesorios de Francisco Ferreira. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público.

Escritorio del rematador: Zabala 192. 1695 jn 8

Rodolfo Collet

En la provincia de Entre Rios (República Argentina) — Base: las cédulas—El establecimiento "Santa Isabel"—En Concordia—Distrito Diego Lopez.

Un negocio atrayente bajo todos aspectos. 4.700 hectáreas de campo reputado de lo mejor del departamento, ricos pastos, ricas aguadas permanentes, especial para invernada, montes de ñandubay, todo alambrado y dividido en 5 potreros, gran poblacion de material con 16 piezas (2 cuerpos), algibe, pozo, galpon, casa de peones, corral de palo á pique 4 puestos, etc., de gran porvenir por hallarse ubicado sobre la línea proyectada del Ferrocarril de Concordia á La Paz; actualmente arrendado con contrato al 31 de Agosto de 1907 por pesos 7.000 al año y finalmente: una operacion á realizarse con la base de las cédulas.

Es negocio pues de los pocos que se presentan en plaza y que están recomendados por sí solos.

El campo perteneció á don Ajenor Villalonga. Linda al Norte con Antelo y el Arroyo Vente; al Sud y al Oeste con el Arroyo Mortero y al Este con el Arroyo Guayabo. El campo está atravesado por los arroyos Charua y otros que son brazos de éste.

Se rematará en Buenos Aires, el MARTES 27 DE JUNIO á las 2 p. m. en mi casa SAN MARTIN 142 tomando por base la suma de $ 70.000 en cédulas de la Serie H, á la par ó sea $ 15 la hectárea.

El campo puede visitarse por Concordia de donde sale galera 3 veces por semana para Villa Federal. De aquí dista 4 leguas y se hallan medios fáciles de transporte.

Para mayores facilidades los interesados pueden dirigirse en Concordia, Hotel Colon, al señor José B. Pacheco, quien proporcionará todos los datos al respecto.

Los títulos son perfectos. Seña 8 o|o. Comision 2 o|o.

El arrendatario, segun contrato, no puede explotar los montes.

Planos y datos á la direccion precitada y á mi casa SAN MARTIN 142 (Buenos Aires). — Rodolfo Collet. 2651 jn 5.

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo sin interés entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega 16 solares numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 situado en el Paso del Molino, paraje denominado Miguelete á dos cuadras del puente y entre las calles llamadas Santa Lucía, del Pilar, y la que para el F. C. C. de U. Posicion inmejorable donde no se han efectuado ventas de solares, aprovechen, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

EL DOMINGO 11 DE JUNIO á las 2 1|2 en el lugar de su ubicacion venderé estos 16 solares al mejor postor sin base.

Títulos garantidos, escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador. Consignacion 10 o|o por cada solar.—Montevideo, Mayo 17 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas, Juncal 171 a. 1481 m 17.

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la mencionada casa-quinta, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del infrascrito, Juez de Paz de la 15.a seccion de la capital se hace saber al público que el dia once de entrante Junio á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Luis Francis, con asistencia del Alguacil de este Juzgado don Lorenzo N. Beca y del escribano don José R. Barbot, se va á proceder á la venta en remate público y por cantidad que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, del solar de terreno número 1 de la manzana 1025 de la Novísima Ciudad, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, compuesto de 8 metros 26 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio, por 16 metros 41 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle La Paz, lindando al Este y Sur con los solares 4 y 2 respectivamente, y encierra un área de ciento treinta y cinco metros y 54 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Angel Dinello contra don José Mato por cobro de pesos. El terreno y demás mejoras han sido tasados en 1800 pesos. Base para la venta 1200 pesos. —Montevideo, Mayo 23 de 1905.—V. Fernandez.

Los títulos obran en este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 737 a.

Por otros datos al rematador, calle Zabala núm. 192. 1563 v 11 jn

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Mosquitos.

EL DOMINGO 11 de Junio á la 1 p.m y el LUNES 12 á las 9 y 1|2 a. m. y 1 p.m. De todas las existencias de un almacen de comestibles y despacho de bebidas. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del departamento de Canelones doctor don Luis Benvenuto se hace saber que en los dias 11 de Junio á la 1 p. m. y el dia siguiente á las 9 1|2 a. m. y 1 p. m. y en la casa del depositario señor Luis Martinez en esta localidad, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Leopoldino S. Bayarres asistido del infrascrito y testigos á falta de actuario, de todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Bruno Umpierrez (a) Baez.

Se previene que se tendrá por base de venta las dos terceras partes de la tasacion efectuada, y de contado.—Mosquitos Mayo 27 de 1905. — Francisco Figares, Juez de Paz.

Por más datos, escritorio del rematador, Sauce 90 al 94 Pando; 5 Dayman 65 Montevideo. 1502 my 29

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio á una cuadra de la plaza Flores, próximo al Palacio Legislativo y á otra cuadra de la calle Agraciada—donde nadie quiere vender por ser de un inmenso porvenir.

12 mt. 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 mt 23 cents. frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta 2 066 $ 66 centésimos

EL DOMINGO 18 de Junio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderemos con la base arriba expresada, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paz se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin asistidos del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas; por el Este linda con Jorge Perez Erosa, y por el Sud con Mario Santi; el que ha sido tasado en la suma de $ 2066,66.—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra la tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 29 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1611 jn 2

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

Mendoza Garibay

Espléndida casa baja con jardin

EL DOMINGO 11 DE JUNIO á las 3 de la tarde.—La propiedad mejor situada en la gran Avenida 18 de Julio. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio.

Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el Boulevard General Artigas con la calle 18 de Julio, ó sea 8 de Octubre, y la calle del Cerrito por el costado Norte. Allí es el sitio dominante y la visual se extiende en mucha parte del Camino 8 de Octubre. El Boulevard Artigas quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca mide 19 varas de frente al Este sobre el Boulevard, por 64 varas de fondo. Area: 1409 varas cuadradas 22.

Como se ve, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna este edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la cervecería y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

No se ha querido alquilar á pesar de la solicitud de muchos interesados, porque se ha dispuesto la venta al mejor postor y al contado. Consta de 15 piezas muy hermosas, dos patios, dos W. C., cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues desde allí se domina toda la ciudad y la bahía al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantía de la oferta, 1000 pesos.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 1631 jn 2.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base muy atrayente.

EL SABADO 24 de Junio, á las 3 de la tarde. Hermosa propiedad, en posicion centralísima, calle Sarandí números 265 al 271, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Es la conocida casa de altos de la sucesion Parker que se vende por reparticion entre herederos. Los salones del piso bajo ocupados por dos reputados establecimientos comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challe», toda demostracion está de más. La finca hay que verla para completar estos breves informes. Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte, sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265|71 por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Gerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, 7 de Junio de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon 63.

Por las llaves y otros informes, á mi Escritorio, Sarandí 204. 1689 jn 7.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha vía y compuesta de cuatro piezas, un galpon y un gran fondo. El tranvía del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas, como ser las de Marexiano, Pouyanne, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas.—Tengan presente los interesados, pues es un gran negocio el que les ofrezco y esto y en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que empleó, pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Adalgiza Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 887 milímetros de frente al camino real hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 47, por el otro con el número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1196 metros 39 centímetros 20 milímetros, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2605.49. — Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 en garantía y en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compromiso y de venta y los certificados correrán por cuenta del comprador. — Montevideo Mayo 20 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público. 1520 m 20

Remate mensual

POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

De muebles, alhajas, brillantes, diamantes, piedras preciosas, platería, platinas, cubiertos, saleros, armas, máquina de escribir id. de coser, caja de fierro, bicicleta, objetivo, tarjetas grandes para fotografía, libros, abanicos, cuadros, espejos, género para vestidos, sábanas, alfombras y ocho grandes columnas de fierro.

Todo estará en exposicion el lunes 12 de Junio de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 13 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera no han sido renovadas.

Estas pólizas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: De la Seccion Alhajas números 16.652; 16.756; 16.736; 16.798; 17.143; 17.228; 17.240; 17.242; 17.261; 17.262; 17.273; 17.278; 17.281; 17.284; 17.322; 17.342; 17.362; 17.364; 17.391; 17.401; 17.435; 17.480; 17.494; 17.495; 17.500; 17.511; 17.522; 17.534; 17.539; 17.560; 17.573; 17.582; 17.585; 17.599; 17.622; 17.633.—De la Seccion Muebles: 2576; 2576; 2938; 2943; 2953; 2968; 2971; 2972; 2975; 2991; 3227; 3231; 3236; 3241; 3242; 3243; 3245; 3246; 3248; 3249; 3251; 3256; 3260; 3265; 3268; 3270; 3272; 3271.—De la Sucursal número 1 de Alhajas: 1178; 1201; 1212; 1214; 1219; 1227; 1237; 1256.—De Muebles: números 76; 176; 178; 230, 232, 238, 242; 243.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 1609 my 31.

Gard y Sanjuan

Tengo á bien hacer conocer á los interesados que el remate que tenía anunciado de la propiedad, calle 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; Treinta y Tres núms. 8 y 10; Rampla núms. 167, 169, 171 y 173, ha sido transferido para fines del corriente mes cuyo dia y hora, lo haré conocer con anticipacion. 1709

Gard y Sanjuan

Hago saber á los interesados por la gran casa de la calle Juncal núms. 120 y 122, que yo tenía anunciado el remate para el dia 7 del corriente, que éste ha sido suspendido para dentro de breves dias lo que avisaré con tiempo el dia y hora en que se realizará. 1710

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pianavia y Ca.; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro; el solar descripto ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR EXCLUSIVA ORDEN DE LA CASA IMPORTADORA

EMILIO LOZANO

En mi casa calle Rincon número 87

EL MARTES 13, MIERCOLES 14 y VIERNES 16 DE JUNIO á la una en punto.

Se procederá á la venta del importante surtido de mercaderías de dicha casa.

Mucho recomiendo la asistencia á este importante remate. 1704 jn 9.

Pascual Quartino

DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 12 DEL CORRIENTE á la 1 p. m. daré principio á la venta de un extenso y variado surtido de mercaderías en general para la presente estacion.

¡AL MISMO TIEMPO!

Un gran lote de medias y calcetines finos. 1705 jn 9.

NOTA.—Por ver al rematador: Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m. 1511 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por reparticion de herederos.—De la linda y conocida casa situada en la calle Colonia núm. 464 entre Magallanes y Gaboto alquilada en 29 pesos. Paraje central y de grandísima importancia. El tranvía á los Pocitos pasa por su frente y otras líneas la rodean. Por Magallanes pasará el eléctrico que unirá esta parte de la ciudad con la Aguada. Venta liberal por lo que den y sin base alguna.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 3 1|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta linda propiedad al mejor postor y por reparticion entre herederos. Compuesta de 5 piezas pintadas al fresco con cielo rasos, cocina, letrina, dos patios, balcon á la calle y un fondo; adoquinado, vereda y arrimos pagos, compuesto el terreno que está construida, por 7 metros mas ó menos de frente al Sur sobre la calle Colonia por donde tiene señalada su puerta con el núm. 564, por 24 metros mas ó menos de fondo.

TITULOS PERFECTOS

El comprador entregará 400 pesos en garantía de su oferta una vez caido el martillo siendo de su cuenta exclusiva los gastos de certificado y escritura.

Por ver el título y otros datos, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 3 á 5 p. m. 1637 jn 5.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel García de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este departamento, manzana número 82 compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 302 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 375 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros, 5 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solís, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d.

EN SEGUIDA

AL MEJOR POSTOR, por cuenta de sus propietarios, venderé un lote de terreno sito en la manzana 167 del PUEBLO VICTORIA (La Teja), compuesto de 51 m. 50 de frente al Sud sobre calle pública, 60 m. en el lado Este, y 72 m. en el fondo al Norte: 3689 m. 81 decímetros cuadrados.—Seña: 10 o|o. 1573 my 26.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL JUEVES 22 del corriente, á las 3 y 1|2 p. m., en la misma propiedad.—De la casa-quinta Camino Uruguayana número 156 entre las calles de Maturana y Gil, Bella Vista y entre las propiedades de los señores Musto y José Lopez Saralegui.—Frente á camino empedrado y con el tranvía del Norte á la puerta.—Consta de patio con pilares, verja y porton de hierro, al frente y jardin con una gran araucaria, un chalet compuesto de vestíbulo, 3 piezas en bajos y tirantería de hierro y una alta al frente, quedando un espacio para pasaje de carruaje á un costado del edificio, de pensa, altillo, 1 pieza grande, techo fierro galvanizado, pozo manantial, cocina, letrina, cercos, árboles al fondo, un galpon.—Base de venta: 2000 pesos, ó sean 2|3 partes de su baja tasacion.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 22 del corriente mes, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Este, sobre el Camino Uruguayana núm. 156, por 61 metros 30 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud con doña Amalia Falpi de Diaz, y por el Norte, con don Carlos N. Aguiar, formando una área superficial de 789 metros ochocientos cincuenta centímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 3000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 parte de su tasacion, que los gastos de todas las escrituras y certificados, serán de cuenta del comprador, como de que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar. — Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador: Yaro 724. 1665 jn 6.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡90 $ DE RENTA POR 6000 $! 1 y 1|2 o|o DE INTERES MENSUAL!

De la casa de 2 altos, con 26 piezas de azotea, que es una fortaleza construida sobre una cantera sin explotar! En la calle Cerro Largo núm. 293, entre Avenida General Rondeau y calle Cuareim, frente al Norte. Inmediato á la Estacion del Ferrocarril Central, á las principales barracas y establecimientos fabriles é industriales, y rodeada de importantes casas de comercio y numeroso vecindario. Venta forzosa, por particion de bienes.

EL JUEVES 22 del corriente Junio, á las 2 y 1|2 p. m., en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de la expresada finca, de construccion muy sólida, y en la que se han empleado materiales superiores.

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el expediente iniciado ante este Juzgado por doña Catalina Depratti de Barbagelata, por sí y sus menores hijos, y otra, sobre venta de una propiedad en condominio, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Junio, á las 2 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, y compuesto de 10 m. 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo, señalado con el núm. 293, por 21 m. 475 milímetros de fondo al Sud, lindando por este parte con don G. Latorre y por el costado Este y Oeste con doña M. Luque. La propiedad mencionada ha sido avaluada en la suma de 9000 $, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes del avalúo mencionado, así como de que el mejor postor consignará el 10 0|0 del producido de venta en garantía de su oferta, siendo de cuenta del comprador los gastos que originen las escrituras de compromiso, venta y certificados respectivos. Los antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.—Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 1680 jn 7.